



**EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO “LA
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y LA
ARTICULACIÓN E INCIDENCIA SOCIAL, CLAVE PARA
INCIDIR EN LA MEJORA DE LOS DERECHOS
SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN PERÚ”**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Margarita Díaz
PSICÓLOGA SOCIAL |

Tabla de contenido

ACRÓNIMOS.....	2
RESUMEN EJECUTIVO.....	3
1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO	6
2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	7
3. METODOLOGÍA.....	7
3.1. Ámbito del estudio	8
3.2. Indicadores que orientan el estudio y temas de indagación	8
3.3. Participantes del estudio.....	10
3.4. Técnicas e instrumentos empleados.....	12
3.5. Recolección de la información en regiones.....	14
3.6. Procesamiento y análisis	14
4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES CUANTITATIVOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO N° 1	15
4.1. Resultado N° 1: En las tres regiones donde se desarrolla el proyecto se cuenta con las capacidades, recursos humanos y herramientas para poder implementar y replicar la educación sexual integral con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad en las instituciones educativas de la región.....	18
4.2. Resultado N° 2: Se ha fortalecido las organizaciones de jóvenes, creado organizaciones de padres y madres y conformado en cada una de las tres regiones una Alianza Intergeneracional (Adolescentes, padres y madres y docentes), que viabiliza la participación activa de estudiantes, padres y madres, en la vocería y vigilancia de la ESI en las instituciones educativas y promueve el empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género y la defensa de los derechos.....	22
4.3. Resultado N° 3: Se ha realizado un trabajo articulado de incidencia política y vigilancia ciudadana junto a otras organizaciones y redes de la sociedad civil a nivel nacional y regional, para la defensa de la ESI, la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, prevención del embarazo adolescente y contra cualquier retroceso en relación a la igualdad de género y/o los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes en cada una de las 3 regiones de intervención.	24
5. PRINCIPALES HALLAZGOS.....	27
5.1. Estrategias desarrolladas a favor de la ESI	28
5.2. Buenas prácticas identificadas	38
5.3. Facilitadores y limitantes para la implementación de los lineamientos ESI en las instituciones educativas.....	39
6. LOGROS Y LIMITANTES.....	43
7. CONCLUSIONES.....	45
8. RECOMENDACIONES.....	49

ACRÓNIMOS

SIGLA	SIGNIFICADO
AOE	Anticoncepción Oral de Emergencia
C.S.	Centro de Salud
DDSSR	Derechos Sexuales y Reproductivos
EE.SS.	Establecimiento de Salud
ESI	Educación Sexual Integral
GDR	Gerencia de Desarrollo Social
GL	Gobierno Local (municipios)
I.E.	Institución educativa
II.EE.	Instituciones Educativas
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
MINEDU	Ministerio de Educación
MMR	Movimiento Manuela Ramos
NNA	Niñas, niños y adolescentes
ONG	Organización no Gubernamental
SDSR	Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos
SSR	Salud Sexual y Reproductiva
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

RESUMEN EJECUTIVO

En muchos aspectos de su desarrollo nuestro país depende de que las fuerzas de la sociedad tengan la capacidad de proponer decisiones de Estado que aseguren el bienestar de la gente, por ello, intervenir desde el enfoque de Género y la implementación de los lineamientos de la Educación Sexual Integral, es de suma importancia, teniendo en cuenta que aporta elementos claros, realistas y sistemáticos respecto de la promoción de la salud sexual y reproductiva saludables y placenteras para niñas, niños y adolescentes desde la perspectiva de la búsqueda del bienestar integral.

En tiempos pasados, niñas, niños y adolescentes fueron socializados en representaciones de la sexualidad en función de la reproducción, del matrimonio y de una cultura del silencio, las manifestaciones de la sexualidad, por lo tanto, eran mucho más limitadas y encubiertas además por sentimientos de culpabilidad. En la actualidad, las nuevas generaciones buscan respuestas a sus inquietudes en torno a la sexualidad, en diversos lugares y formas; el acceso a información es menos limitado, pero no necesariamente esta es más adecuada y el inicio de la actividad sexual es, en general, más temprano, tanto en mujeres como en varones, de ahí la necesidad de la implementación de políticas como los lineamientos ESI.

Como parte de la socialización, la familia y la sociedad son los espacios destinados a crear las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de NNA, que a futuro proporcione las herramientas para el ejercicio de una sexualidad sana, placentera y responsables, lo que constituye una necesidad impostergable y una obligación de quienes conformamos el mundo adulto. De cómo asumamos o no esta tarea afectará a la sociedad en general, pues el ejercicio de la sexualidad con responsabilidad individual, familiar y social aporta significativamente a la búsqueda de una mejor calidad de vida.

La Educación Sexual Integral (ESI) surge como una propuesta para dar respuesta a las necesidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, proteger y promover su salud de forma integral, su bienestar y su dignidad al ofrecerles las herramientas necesarias en materia de conocimientos, actitudes y habilidades. La educación sexual integral es condición previa para ejercer plena autonomía corporal, lo que exige no sólo el derecho de tomar decisiones sobre el propio cuerpo, sino también la información para tomar estas decisiones de manera sensata. Debido a que tienen como fundamento los principios de derechos humanos, los programas de educación sexual integral ayudan a fomentar la igualdad de género y los derechos y el empoderamiento de las y los jóvenes.

El Movimiento Manuela Ramos-MMR como organización feminista, comprometida con el logro de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en el marco de los derechos humanos y respeto por la institucionalidad democrática, cuenta con el Programa “Sexualidad y Autonomía Física”, a través del cual ha implementado el proyecto: *“La Educación Sexual Integral y la articulación e incidencia social, clave para incidir en la mejora de los derechos sexuales y reproductivos en Perú”, el cual se centró en “mejorar los entornos sociales, políticos para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes a través del fortalecimiento de alianzas entre la comunidad y la escuela con protagonismo juvenil para la extensión de la educación sexual integral con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad en las instituciones educativas de las regiones de Ayacucho, Lima y Ucayali”.*

El proyecto, surge como respuesta a las necesidades de desplegar estrategias que faciliten la implementación de los lineamientos de política en torno a la ESI, teniendo en cuenta las necesidades de niñas, niños y adolescentes, en cuanto al reconocimientos de sus derechos para acceder a diversos medios que faciliten el ejercicio de una vida plena.

El programa consistió en brindar:

- Asistencia técnica a autoridades y docentes de instituciones educativas para la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en las diferentes áreas curriculares de los niveles primaria y secundaria, por medio de la transversalización en las diversas áreas curriculares.
- Incorporación de la ESI en los instrumentos de gestión institucional y pedagógica, como el PEI, PAT y sesiones de aprendizaje, de diversos cursos desde la perspectiva de equidad de género.
- Sensibilización y asistencia técnica con autoridades de gobiernos regionales, especialmente en las gerencias de desarrollo social y las DRE, y con algunas organizaciones locales vinculados al tema.
- En cuanto al trabajo con la comunidad, el proyecto articuló el trabajo con grupos organizados de mujeres, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de desarrollar acciones de vigilancia, priorizando el acceso de NNA a los servicios de salud que contribuyan con el desarrollo integral de su sexualidad, fomentando una comunicación efectiva entre NNA y adultos.

Teniendo en cuenta estas orientaciones del proyecto, el presente documento contiene los resultados producto de la evaluación de la intervención: “La Educación Sexual Integral y la articulación e Incidencia Social, clave para incidir en la mejora de los Derechos Sexuales y Reproductivos en Perú”, que el MMR ha implementado en el distrito de San Juan de Miraflores en Lima Metropolitana, en Coronel Portillo en Ucayali y en Huamanga en Ayacucho. El estudio se centró en conocer los procesos de implementación, las lecciones aprendidas y buenas prácticas, producto del desarrollo de las diversas estrategias previstas, así como la identificación de cambios generados con la intervención en las y los beneficiarios.

Con la finalidad de acceder a información como parte de la evaluación, el trabajo de campo se realizó entre junio y julio del 2022, priorizando las actividades presenciales, usando no solo técnicas cualitativas sino también cuantitativas para acceder sobre todo a beneficiarios que ya habían recibido o participado de alguna de las actividades del proyecto. En este sentido, el apoyo brindado por el equipo de campo del proyecto ha sido fundamental para acceder a los grupos de informantes.

A través del presente documento, será posible conocer los diferentes procesos desarrollados, no solo desde la identificación de necesidades y diseño de la intervención, sino sobre todo entender la dinámica del programa desde las experiencias, tanto de los equipos del Movimiento de Manuela Ramos, así como de la población beneficiaria y actores claves que han sido aliados estratégicos.

Para el logro de los objetivos de la presente evaluación, fue fundamental el apoyo de todo el personal involucrado en la gestión e implementación del proyecto de las tres zonas de intervención, quienes en todo momento facilitaron el contacto con los grupos que han participado en el proyecto seleccionados para formar parte de la muestra a participar de las diferentes actividades de evaluación, ya sea de forma individual como grupal, a la vez que permitió acceder a diversos aliados que han contribuido con el proyecto y han permitido conocer mejor los procesos desarrollados en beneficio de NNA.

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El Movimiento Manuela Ramos-MMR es una organización feminista comprometida con el logro de la igualdad de género, que trabaja por los derechos de las mujeres, los derechos humanos y por el respeto por la institucionalidad democrática; cuya misión es contribuir a la transformación de las relaciones de poder y a la eliminación de toda forma de discriminación, promoviendo la ciudadanía plena de las mujeres y la consolidación de una práctica política feminista. El Programa sexualidad y Autonomía Física ha implementado el proyecto “La Educación Sexual Integral y la articulación e incidencia social, clave para incidir en la mejora de los derechos sexuales y reproductivos en Perú”, el cual tiene por objetivo mejorar los entornos sociales, políticos para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes a través del fortalecimiento de alianzas entre la comunidad y la escuela con protagonismo juvenil para la extensión de la educación sexual integral con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad en las instituciones educativas de las regiones de Ayacucho, Lima y Ucayali.

El proyecto se inicia operativamente en enero del 2020, con las respectivas coordinaciones con el sector educación en las regiones correspondientes, para poder a su vez, coordinar con las instituciones educativas seleccionadas para la intervención. Este proceso inicial fue importante, no solo para dar a conocer el proyecto, sino también para establecer las primeras acciones e incorporar las actividades en los diversos instrumentos de gestión.

Una de las actividades desarrolladas entre los primeros meses, se centró en presentar el proyecto a los actores claves en las regiones, para generar motivación, involucramiento y contar con su participación, lo que generó la firma de 19 convenios.

En el mes de marzo el gobierno decretó confinamiento por la aparición de la COVID 19, lo que representó la paralización total de todas las actividades, incluyendo las educativas, por lo que se dio inicio al trabajo y la educación bajo la modalidad virtual, poniendo en evidencia la brecha tecnológica de la población, y las respectivas dificultades para acceder a internet y poder cumplir tanto con actividades laborales como educativas.

En este contexto y el rápido incremento de los contagios, generó el colapso del sistema de salud, exponiendo a la población a situaciones de riesgo y fallecimiento ante la imposibilidad del sector salud para atender la demanda de las personas contagiadas.

Esta situación puso a la vez en evidencia, la difícil situación de vida de muchas familias y las limitaciones para acceder a ingresos básicos que permitieran al menos tener una vida digna, donde las mujeres tuvieron que subsistir junto con sus hijos.

El sector salud es el sector que ha tenido mayores retrocesos en materia de DDSSRR, durante la pandemia, Carbone ascendió al cargo de asesor del Ministro de Salud y puso en marcha una propuesta de anular la dirección de salud sexual y Reproductiva para pasarla a ser una unidad de la dirección de Promoción de la Salud, frente a ello las organizaciones de la sociedad civil con el liderazgo de la mesa de vigilancia en DDSSRR han realizado un conjunto de iniciativas de defensa entre ellas pronunciamientos virtuales y reuniones de incidencia con funcionarios.

El programa consistió en brindar asistencia técnica a autoridades y docentes de instituciones educativas para la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en las diferentes áreas curriculares de los niveles primaria y secundaria de 17 instituciones educativas. En esta experiencia,

la ESI se construyó desde los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad y se transversalizó en las distintas áreas curriculares; producto de lo cual, docentes elaboraron sesiones educativas ESI en cursos como matemáticas, educación física, e incluso religión.

La implementación del programa consideró también la incorporación de la ESI en los instrumentos de gestión institucional y pedagógica, incidencia en los gobiernos regionales, especialmente en las gerencias de desarrollo social y las DRE, y en otras instituciones locales, dependiendo de los contextos. A nivel de la comunidad, se trabajó con organizaciones de mujeres y jóvenes para promover la vigilancia de la implementación de la ESI en el territorio; y con padres, madres y personas cuidadoras para mejorar las capacidades de diálogo y comunicación en sexualidad con sus hijos e hijas.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación realizada, se centró en los siguientes objetivos:

- a. Identificar el grado de eficacia de la intervención, así como reconocer los aprendizajes y mejores prácticas en la implementación del proyecto “La Educación Sexual Integral y la articulación e incidencia social, clave para incidir en la mejora de los derechos sexuales y reproductivos en Perú”.
- b. Identificar valores cuantitativos y cualitativos que den cuenta de los cambios logrados en la población objetivo, teniendo en cuenta los indicadores establecidos en la matriz de planificación.
- c. Identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y formular recomendaciones relevantes para el diseño de un nuevo proyecto u otras intervenciones futuras que permitan consolidar los avances realizados y logros obtenidos, respondiendo pertinentemente a los nuevos desafíos para el Estado y la Sociedad Civil, teniendo en cuenta el contexto nacional, regional y local de las zonas de intervención.

3. METODOLOGÍA

El presente informe responde a los resultados de una investigación cualitativa, ya que se ha tenido como objetivo establecer una descripción lo más completa posible de las percepciones que los diferentes actores respecto a las acciones generadas desde el proyecto y cómo éstas han promovido cambios, no solo en percepciones, sino también en lo referente a aspectos de gestión, como parte de la implementación de los lineamientos ESI, a través del estudio, se describen las características y se analizan los procesos que se relacionan con el tema de evaluación en torno a los indicadores del proyecto.

3.1. Ámbito del estudio

La evaluación se desarrolló, teniendo como referente las 17 Instituciones Educativas intervenidas, en las regiones de Lima, Ucayali y Ayacucho. Los actores que se han considerado son los siguientes:

- Autoridades y funcionarios/as de las UGEL y Gobierno Regional
- Directores y sub directores de las instituciones educativas seleccionadas para el estudio
- Docentes tutores y docentes de aula de las instituciones educativas
- Adolescentes
- Madres/ padres
- Líderes de organizaciones
- Integrantes de la Alianzas Intergeneracionales
- Equipo MMR

Las instituciones educativas en las que se ha desarrollado el proceso de evaluación son los siguientes:

Tabla 1 – Instituciones educativas consideradas para la evaluación

Lima	Ayacucho	Ucayali
1. IE Nazareno	5. IE Abraham Valdelomar	1. IE Nuestra Señora de Guadalupe
2. IE Ollantay	6. IE San Ramón	2. IE San Fernando
3. IE José Antonio Encinas	7. IE Miraflores	3. IE Fernando Bolognesi
4. IE La Rinconada	8. IE Santa Rosa	4. IE La Perla
	9. IE Faustino Sánchez Carrión	5. IE Maldonado Begazo
	10. IE Abelardo Quiñonez	

Como se observa, se ha contado con actores y NNA procedentes de un total de 15 IIEE, lo que permitió acceder a información desde la diversidad de experiencias y acciones del proyecto.

3.2. Indicadores que orientan el estudio y temas de indagación

La evaluación, si bien se centró en recoger información cualitativa en las zonas de intervención, a través del abordaje de diversos actores y beneficiarios del proyecto, también tuvo como finalidad, dar cuenta del logro de los indicadores clave del proyecto que se muestran a continuación:

Tabla N° 1 – Indicadores

Objetivo específico N° 1
<i>Contribuir a la defensa de los DDSSR y la igualdad de género en tres regiones de Perú, incidiendo principalmente en la prevención, a través de la correcta implementación de la ESI, la incidencia política y la articulación entre organizaciones.</i>
Al finalizar el proyecto 12 instituciones educativas de las regiones de Ayacucho, Ucayali y Lima se han convertido en centros modelo y de liderazgo para la implementación de la Educación Sexual Integral en sus regiones.

Al final del segundo año se ha incrementado en cada región en un 20% del número de intervenciones y en un 10% la inversión pública a nivel regional y nacional para la prevención del embarazo adolescente y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes

Al término del proyecto se cuenta con una alianza intergeneracional en cada una de las tres regiones en las que participan activamente al menos 300 adolescentes, 150 madres y padres de familia (60% mujeres) y que articuladas con 06 organizaciones juveniles, las instituciones educativas y otras organizaciones sociales, ejercen su liderazgo para la demanda y vigilancia ciudadana sobre la implementación de la educación sexual integral y los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes en su regiones.

Resultado	Indicadores
Resultado N° 1 En las tres regiones donde se desarrolla el proyecto se cuenta con las capacidades, recursos humanos y herramientas para poder implementar y replicar la educación sexual integral con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad en las instituciones educativas de la región	Al finalizar el segundo año del proyecto 40 docentes fortaleza en cada región (120 en total) conocen, aplican y pueden replicar los instrumentos de gestión administrativa y pedagógica para implementar el modelo ESI en instituciones educativas. En cada región, una vez al año, una institución educativa (3 cada año, 6 al final del proyecto) ha sido reconocida y premiada por el Gobierno Regional como centro de entrenamiento de docentes para la aplicación de ESI en sus instituciones educativas. Se ha producido un cambio positivo en la percepción de las y los docentes involucrados (en el 80%) en relación al enfoque de género en la educación y la educación sexual integral. A los dos años del proyecto, se cuenta con 01 organización de adolescentes y jóvenes, 01 de madres y padres en cada región que se constituyen en voceras/os en la defensa de la ESI y los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes En cada región, al final de cada año se han involucrado y participado activamente al menos 500 adolescentes en cada región (1,500 cada año, 3,000 en los dos años) en acciones de promoción, edu-entretenimiento e información sobre derechos sexuales y reproductivos impulsadas por la Alianza Intergeneracional
Resultado N° 2 Se ha fortalecido las organizaciones de jóvenes, creado organizaciones de padres y madres y conformado en cada una de las tres regiones una Alianza Intergeneracional (Adolescentes, padres y madres y docentes), que viabiliza la participación activa de estudiantes, padres y madres, en la vocería y vigilancia de la ESI en las instituciones educativas y promueve el empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género y la defensa de los derechos.	En cada región se cuenta con mujeres lideresas adolescentes y jóvenes empoderadas y hombres adolescentes y jóvenes que promueven masculinidades igualitarias y se involucran en acciones de sensibilización en favor de los derechos sexuales y reproductivos. Mujeres madres de las Alianzas Intergeneracionales mejoran su capacidad de reconocerse como sujetas de derechos y abogan por la igualdad de género, mientras que los padres mejoran su reconocimiento del rol de los hombres en la igualdad de género y se comprometen a cambios personales.
Resultado N° 3 Se ha realizado un trabajo articulado de incidencia política y	Al final del Segundo año se cuenta con un balance nacional sobre avances y cumplimiento de políticas y normativa para la ESI, disminución del embarazo adolescente y violencia sexual.

vigilancia ciudadana junto a otras organizaciones y redes de la sociedad civil a nivel nacional y regional, para la defensa de la ESI, la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, prevención del embarazo adolescente y contra cualquier retroceso en relación a la igualdad de género y/o los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes en cada una de las 3 regiones de intervención.	Al finalizar el proyecto se cuenta con un informe de la sociedad civil, alimentado con los procesos de vigilancia realizados, que servirá de insumo para el proceso de monitoreo ciudadano al consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Uruguay 2013)
	Se cuenta con una Declaración Latinoamericana sobre la importancia de la ESI como derecho humano y herramienta de empoderamiento de niñas y adolescentes.

3.3. Participantes del estudio

Para la presente evaluación se desarrollaron un total de 37 técnicas, entre entrevistas individuales, grupos focales y encuestas, como se muestra a continuación:

Tabla 2 – Total de técnicas desarrolladas

Actividad	Actor	LIMA	AYACUCHO	UCAYALI	Sub Total	TOTAL
Grupos Focales	Docentes	1	1	1	3	13
	Padres/madres	1	1	1	3	
	Adolescentes	2	1	2	5	
	Alianza intergeneracional			1	1	
	Niños / niñas		1		1	
Entrevistas	Autoridades UGEL	1	1	1	3	18
	Autoridades Gobierno Regional		1	1	2	
	Director/a de IE	3	2	4	9	
	Líder / lideresa	2	2		4	
Encuesta virtual	Adolescentes	1	1	1	3	6
	Docentes	1	1	1	3	
TOTAL					37	

Fuente: elaboración propia

En cuanto al total de participantes, en la siguiente tabla se especifican por grupo de actor y región, teniendo un total de 199 informantes que han permitido el desarrollo de la presente evaluación:

Tabla 3 – Total de participantes

Actividad	Actor	LIMA	AYACUCHO	UCAYALI	Sub Total	TOTAL
Grupos Focales	Docentes	8	6	6	20	95
	Padres/madres	7	10	12	29	
	Adolescentes	14	10	6	30	
	Alianza intergeneracional			7	7	
	Niños / niñas		9		9	
Entrevistas	Autoridades UGEL	1	1	1	3	20
	Autoridades Gobierno Regional		1	1	2	
	Director/a de IE	3	3	4	10	
	Miembro adulto alianza		1		1	
	Líder / lideresa adolescente	2	2		4	
Encuesta virtual	Adolescentes	35	8	8	51	84
	Docentes	22	3	8	33	
TOTAL					199	

Fuente: elaboración propia

Es importante mencionar, que, para el caso de las encuestas, la aplicación fue online, para lo cual los equipos regionales enviaron los links correspondientes, tanto a docentes como adolescentes, quienes tuvieron acceso por un tiempo determinado para el posterior procesamiento.

Consideraciones éticas

En la presente investigación se han considerado los siguientes aspectos éticos:

- Consentimiento verbal informado: para ello se trabajó con el formato de consentimiento, que fue revisando antes de iniciar la actividad, donde se explicó el objetivo de la actividad y se solicitó autorización para poder grabar; esto tanto para actividades grupales como individuales, fuera de forma presencial o virtual. En el Anexo N° 1 se adjunta el formato de consentimiento.
- Uso de datos generales: si bien se registraron los datos de las personas, para el uso de los testimonios significativos, solo se usaron datos generales que no permitieran revelar la identidad de la persona, solo se puntualizó la zona de procedencia.
- Fotos: para poder tener un registro fotográfico, se pidió la autorización a las personas para conocer si se les podía tomar fotos que luego se incluirían en el informe, las mismas que no revelan la identidad de las personas, pues se usaron filtros para ello.

3.4. Técnicas e instrumentos empleados

Para el estudio de percepciones se usaron técnicas cualitativas (grupos focales y entrevistas) y cuantitativas (encuesta virtual), las que fueron empleadas con los diferentes actores considerados para participar en el estudio. En el Anexo N° 2 se adjuntan los instrumentos empleados.

El recojo de información se ha realizado, prioritariamente bajo modalidad presencial, algunas actividades se realizaron de forma virtual, por dificultades que se presentaron y que impidieron que las personas pudieran trasladarse en el caso de Ayacucho.

Conforme a lo especificado en los objetivos del presente documento, se usaron técnicas cualitativas abordadas de forma virtual y remota. En el siguiente gráfico se detallan dichos procedimientos:

Ilustración 1 – Procedimientos y técnicas para la sistematización



Fuente: elaboración propia

La evaluación tuvo un enfoque prioritariamente cualitativo porque los objetivos se centraron en variables que fueron recogidas a través de técnicas como entrevistas y grupos focales; con la finalidad de acceder a información de un mayor número de docentes y adolescentes, se aplicó una encuesta virtual. Estos métodos fueron los que mejor se adaptaron a la evaluación por cuanto permitieron reconstruir la experiencia, aprendizajes y recoger las valoraciones y apreciaciones de esta.

A continuación, se detallan las técnicas empleadas:

a. Revisión de fuentes secundarias

Teniendo como referencia los indicadores, se revisaron los medios de verificación, como reportes, informes, registros fotográficos, documentos institucionales, listas de asistencia, etc., lo que ha

permitido conocer el logro de las metas previstas con la intervención. Como documentos básicos se revisaron:

- Documento técnico de la propuesta ESI
- Matriz de Marco Lógico
- Informes de evaluaciones a docentes, adolescentes y padres/madres de familia
- Anexos diversos, consistentes en los medios de verificación que el proyecto ha empleado para el reporte de la información sobre sus indicadores.

Esta revisión se hizo con la finalidad de:

- Comprender el contexto en el que se desarrolló el proyecto.
- Comprender las estrategias definidas para abordar a los diferentes beneficiarios (directos e indirectos) para el logro de los objetivos y resultados previstos.
- Poder sistematizar la información para dar cuenta del logro o no de los indicadores clave que orientaron la intervención.

b. Entrevistas en profundidad.

Esta técnica fue empleada a través de visitas a las autoridades en los distritos respectivos, previa coordinación y delimitación del horario, también se visitaron las IIEE para acceder al personal directivo y conocer sus experiencias en torno a la implementación del proyecto. En el caso de aquellas personas que no se lograron hacer las entrevistas de forma presencial, se realizaron a través de llamadas por celular y fue posible recoger las experiencias y percepciones de los informantes respecto a su participación en el proyecto.

A través de las entrevistas se pudo indagar sobre:

- Contexto institucional donde se desarrollaron las actividades relacionadas al proyecto.
- Roles de los diversos actores.
- Factores facilitadores o no del desarrollo de las actividades.
- Cambios y beneficios percibidos
- Lecciones aprendidas y buenas prácticas.

c. Grupos focales.

Siendo una actividad grupal que se desarrolló de forma presencial, se tuvo en cuenta las medidas de bioseguridad, solo en algunos grupos focales en Ayacucho, se realizaron de forma virtual, pero se cumplió con el objetivo previsto de establecer el proceso grupal de intercambio de información para generar entendimiento profundo de las experiencias y percepciones de los participantes sobre el proyecto y sus estrategias. A través de los grupos focales se pudo indagar:

- Percepciones respecto al tema de ESI, incluyendo aspectos en relación a derechos, SSSR de NNA, DSDR, etc.
- Etapas o hitos importantes en el desarrollo de las actividades relacionadas al proyecto, especialmente en lo que involucra la participación de niñas, niños y adolescentes en sus diferentes estrategias.
- Factores facilitadores o no del desarrollo de las actividades.
- Cambios y beneficios percibidos.
- Lecciones aprendidas y buenas prácticas.

d. Encuesta online:

La encuesta online se ha centrado en recoger información sobre conocimientos, valoraciones y actitudes, tanto de docentes y adolescentes, teniendo en cuenta que estos dos grupos de actores son prioritarios en cuanto a ser receptores de la implementación de los lineamientos ESI por medio de las sesiones de aprendizaje, producto de las acciones del proyecto.

Se trabajó la encuesta bajo modalidad online, teniendo el enfoque de género y aspectos relacionado con el desarrollo integral de las y los adolescentes. Ha sido una encuesta breve con la finalidad de que docentes y adolescentes cuenten con las facilidades para contestarla.

3.5. Recolección de la información en regiones.

El proceso de recolección de información se realizó en base al siguiente cronograma:

Región	Junio	Julio
<i>Ucayali</i>	20 al 22	
<i>Lima</i>		04 al 09
<i>Ayacucho</i>		18 al 20

3.6. Procesamiento y análisis

Considerando el tipo de investigación y la población objetivo, las técnicas empleadas han sido las que se consideraron adecuadas para que puedan ser aplicadas a personas con distintos tipos de discapacidad, por ello el procesamiento también ha sido bastante básico dada las características de la data.

Técnicas cualitativas

El procesamiento de la información responde a las pautas metodológicas que parten de las propias categorías de temas y subtemas que se considerarán en las guías de entrevistas y de grupos focales, en base a lo cual se emplearon matrices de síntesis o de transformación de la información que se fue recolectando, para lo cual se tomaron notas al momento de la realización de las entrevistas y grupos focales. Las entrevistas y grupos focales se grabaron como respaldo, por si es necesario confirmar alguna información durante el proceso de análisis y elaboración de resultados.

El proceso de análisis de la información cualitativa se desarrolló de la siguiente forma:

- Grabación de las entrevistas y sesiones grupales.
- Transcripción de los audios mediante el programa <https://trint.com/>, en base a lo cual se cruzó la información con las matrices de síntesis de actividad donde se tomaron nota de las ideas clave durante las actividades.
- Revisión de la información en función a los ejes temáticos prioritarios y análisis en función a los requerimientos del documento final a presentar.

Técnicas cuantitativas

Se desarrollaron dos encuestas, una para docentes y otra para adolescentes. Ambos instrumentos se aplicaron bajo modalidad virtual, a través de una Google Form y el procesamiento se realizó por la misma plataforma, usando la base de datos en Excel que se genera online.

En base a los datos recopilados en el archivo en Excel, se hizo el análisis descriptivo, ya que la muestra no fue representativa, obteniendo porcentajes que facilitaron la presentación de resultados en función a los temas priorizados en el presente documento.

4. RESULTADOS DE LOS INDICADORES CUANTITATIVOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO N° 1

En la presente sección se da cuenta de los logros alcanzados por el proyecto en lo referente a sus indicadores clave, para lo cual se han revisado los diferentes medios de verificación y se ha sintetizado la información más importante, incluyendo algunas muestras de los medios de verificación.

Objetivo específico N° 1

Contribuir a la defensa de los DDSSR y la igualdad de género en tres regiones de Perú, incidiendo principalmente en la prevención, a través de la correcta implementación de la ESI, la incidencia política y la articulación entre organizaciones.

I.O.V.1.O.E:

Al finalizar el proyecto **12 instituciones educativas de las regiones de Ayacucho, Ucayali y Lima se han convertido en centros modelo** y de liderazgo para la implementación de la Educación Sexual Integral en sus regiones.

RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL 2022

En total han presentado sus expedientes para ser evaluados las 16 I.E de las 3 regiones. Convirtiéndose en Centros referentes para la ESI a nivel nacional.

Los concursos de buenas prácticas en las Regiones de Ayacucho, Ucayali y Lima, nos permite visualizar un avance en la implementación de la ESI en las I.E.

Las Direcciones Regionales de Educación y/o UGEL han emitido resoluciones directorales.

Aquí damos detalle a las Resoluciones Directorales:

1. II.EE. Emblemática San Juan de Miraflores; R.D. Nro 55-A-2021/D/IE/SJ//UGEL1; 10 de agosto 2021.
2. I.E.T. San Juan de Miraflores. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 042-2021 DIE N°7221/SJM; 20 de julio de 2021
3. RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL No 035/ I.E. No 7059/JAEF-2021; I.E. No 7059 José Antonio Encinas Franco, San Juan de Miraflores; 27 de julio del 2021
4. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 16-2021 DIE N°7087/EN/PA/SJM; San Juan de Miraflores, I.E. No 7059, 17 de mayo del 2021, II.EE Educativa N° 7087 “El Nazareno; San Juan de Miraflores, 17 de mayo del 2021.



RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL 2022

Implementar, transversalizar y contextualizar la Educación Sexual Integral en el Currículo Escolar para el ejercicio de una sexualidad saludable, segura y plena, de los estudiantes de la Institución Educativa N° 7087 “El Nazareno”

5. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 22-2021 DIE N°7087/EN/PA/SJM,
6. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 22-2021 DIE N°7087/EN/PA/SJM; 25 de marzo del 2021 25 de marzo del 2021 APROBAR Las normas de convivencia escolar de la I.E N° 7087 El Nazareno
7. R.D.R.S. 01750, 13 de diciembre 2021- GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR.
8. Resolución directoral regional sectorial otorgada a las IE “José Faustino Sánchez Carrión”, “Santa Rosa” y a las maestras ganadoras en la categoría docentes: Jackeline Aylas Guzmán y Raquel Yaro Ulloa. Nuestra Señora de las Mercedes” AYACUCHO
9. DIRECTIVA DEL I CONCURSO DE GESTIÓN DE BUENAS PRACTICAS DOCENTES EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI) Y CONVIVENCIA ESCOLAR ORGANIZADO POR LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO, Manantay 24 de noviembre de 2021.



Captura 1: Resolución directoral regional sectorial de felicitación a las Directoras, coordinadoras de TOE y docentes.



Captura 2: Resolución directoral regional sectorial otorgada a las IE “José Faustino Sánchez Carrión”, “Santa Rosa” y a las maestras ganadoras en la categoría docentes: Jackeline Aylas Guzmán y Raquel Yaro Ulloa.

Se cuenta con un documento; **“ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS IMPLEMENTADORAS DE ESI”**.- *la entrega al MINEDU se ha ido postergando porque no hubo condiciones, debido al contexto político y postura conservadora anti enfoque de género de los último ministros.*

ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS IMPLEMENTADORAS DE ESI

Movimiento Manuela Ramos
2021

I.O.V.2.O.E:

Al final del segundo año se ha incrementado en cada región en un 20% del número de intervenciones y en un 10% la inversión pública a nivel regional y nacional para la prevención del embarazo adolescente y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL 2022

Se cuenta con el “Reporte sobre las intervenciones e inversión pública a nivel nacional y regional en educación sexual integral (ESI), prevención del embarazo adolescente y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. 2016 – 2021”, en este reporte se llega a las siguientes conclusiones:

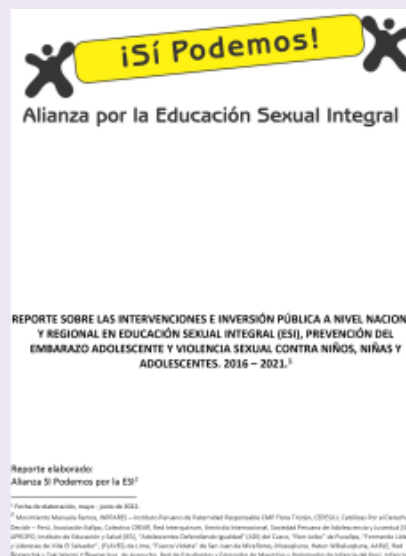
Educación Sexual Integral, La Educación Sexual Integral (ESI) en el país, en las regiones de Ayacucho y Ucayali, a excepción del distrito de San Juan de Miraflores en la región de Lima, vienen desarrollando acciones relacionadas con presupuestos principalmente desde el sector Salud, debido a que no se visualiza una categoría presupuestal desde el sector Educación pese, a la aprobación de “Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica”, con Resolución Viceministerial N° 169-2021-MINEDU, de fecha 3 de junio de 2021. Por lo que aún, contemplaría la necesidad de fortalecer dichas acciones, a fin de resguardar la ESI en el país, toda vez que se tiene iniciativas legislativas que pueden traer abajo lo avanzado, como lo 31 es el Proyecto de Ley 904/2021-CR, que, hasta el cierre del presente documento, no había sido observado por el Poder Ejecutivo, pese a las acciones ciudadanas que lo solicitaban.

Prevención del embarazo adolescente, La prevención del embarazo adolescente en el país, en las regiones de Ayacucho y Ucayali tienen una asignación presupuestal a través del proyecto específico denominado “Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo”, proyecto que se ubica dentro del Programa Presupuestal 0002: Salud materno neonatal (PPR 0002), pero que sin embargo dicho presupuesto no llega ni al 2%.

Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, La prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en el Perú, y en las regiones de Ayacucho y Ucayali, se efectivizan principalmente a través del programa presupuestal 0080: Lucha contra la violencia familiar y en el año 2021, también a través del programa presupuestal 1002: Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer, la cual contempla como su población objetiva a niñas, y niños y adolescentes.

Sin embargo, en el distrito de San Juan de Miraflores no se visualizan la ejecución de presupuestos a través de estas categorías presupuestales, sino sólo mediante presupuestos generales que abarcan la problemática de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono. El presupuesto mediante la categoría presupuestal 0080, se incrementó hasta el 2020, sin embargo, esta sufrió una baja durante el 2021. No obstante, durante ese mismo año (2021), se efectiviza una nueva categoría 1002, que contempla específicamente la temática de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Junto la Alianza SI PODEMOS POR LA ESI ha hecho un análisis financiero sobre la asignación y ejecución presupuestal cuyo análisis evidencia un incremento progresivo de recursos financieros, pese a contar con los recursos financiero asignados, en la pandemia los servicios esenciales de SSRR han estado restringidos.



I.O.V.3.O.E

Al término del proyecto se cuenta con una **alianza intergeneracional en cada una de las tres regiones** en las que participan activamente al menos 300 adolescentes, 150 madres y padres

de familia (60% mujeres) y que articuladas con las organizaciones juveniles, las instituciones educativas y otras organizaciones sociales, ejercen su liderazgo para la demanda y vigilancia ciudadana sobre la implementación de la educación sexual integral y los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes en su regiones.

RESULTADOS EVALUACIÓN FINAL (2022)	
Las Alianzas Intergeneracionales han tenido un rol protagónico en el último periodo del proyecto en las tres regiones; han participado de acciones de capacitación, vigilancia, incidencia y movilización. LOGROS: Vigilancia a la implementación de la ESI y los servicios de SSRR: En las tres regiones las alianzas Intergeneracionales han vigilado la implementación de la ESI y los servicios de Salud Sexual Reproductiva, los hallazgos lo han compartido con las autoridades y establecidos compromisos de mejora. Mochilazo por la ESI: El mes de febrero se llevó a cabo la actividad presencial de lanzamiento de campaña ‘Mochilazo por la ESI’ que contó con la participación de adolescentes en las tres regiones y con el apoyo de la batucada Las Manueles. Esta acción fue transmitida en simultáneo en todas las redes sociales de Manuela Ramos. Asalto cultural Festi Educa: Como parte de las actividades de campaña, se realizó un asalto cultural durante la apertura del Festi Educa que se llevó a cabo el sábado 12 de marzo a las 2 p. m. en el Parque Neptuno del Centro de Lima. La actividad contó con la participación de activistas adolescentes del colectivo ‘Adolescentes por la Igualdad’ y la intervención especial de la batucada ‘Las Manueles’. Cobertura pasantía ESI: El lunes 28 se realizó la cobertura de la visita que hicieron docentes de Ayacucho, Ucayali y San Juan de Miraflores, esta cobertura visibilizó los avances en la implementación desarrollado en las diferentes instituciones educativas. Visita al congreso y entrevista con Congresista para mostrar su logros. Redes Sociales: Durante marzo y abril se diseñaron y publicaron 30 piezas gráficas, 3 videos gif y 1 video testimonial para difusión en las redes sociales de Manuela Ramos. Estos contenidos tuvieron temática educativa para desmentir mitos y prejuicios sobre la educación sexual integral y también se elaboraron piezas coyunturales para compartir alertas y fechas emblemáticas. Todos estos productos obtuvieron 170 mil 891 de alcance total en Facebook, Instagram y Twitter, siendo Instagram la que tuvo un mejor rendimiento.	s

4.1. Resultado N° 1: En las tres regiones donde se desarrolla el proyecto se cuenta con las capacidades, recursos humanos y herramientas para poder implementar y replicar la educación sexual integral con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad en las instituciones educativas de la región.

I.O.V.1.R.1.:

Al finalizar el segundo año del proyecto 40 docentes fortaleza en cada región (120 en total) conocen, aplican y pueden replicar los instrumentos de gestión administrativa y pedagógica (Caja de Herramientas)¹ para implementar el modelo ESI en instituciones educativas

RESULTADOS EVALUACIÓN FINAL (2022)

Se ha aplicado una evaluación CAP a docentes antes de iniciar su proceso de formación y culminado el proceso, por otro lado, se ha evaluado la instrumentación pedagógica y el acompañamiento personalizado a cargo de 10 acompañantes pedagógicas para la implementación de sesiones educativas.

De 152 docentes inscritos de las tres regiones: Ayacucho, Lima y Ucayali de los cuales 135 docentes han sido certificados en el curso de especialización en ESI para docentes.

DOCENTES FORTALEZA CERTIFICADOS		
Nro.	Región	Cantidad
1	Ayacucho	40
2	Ucayali	60
3	Lima	35
TOTAL		135

La propuesta del CURSO DE ESPECIALIZACIÓN en Educación Sexual Integral ha trabajado con los docentes participantes la Transversalizando la ESI en la gestión institucional y la gestión pedagógica: para lo cual se han planteado:

- Desarrollo de trabajo personal
- Análisis de los documentos de gestión institucional.
- Directivos: Incorporación de la ESI en 01 instrumentos de gestión.
- Coordinadores de tutoría y docentes: Elaboración de un Proyecto Educativo ESI en el marco de la convivencia democrática. Elaboración de una sesión educativa ESI

La participación en las clases sincrónicas y la entrega de trabajos puntual en la mayoría de los grupos, de tal manera que se alcanzaron los objetivos específicos del curso: reconocer la importancia de las competencias socioemocionales de las y los docentes para el desarrollo de la ESI, así como incorporar el enfoque de género y el diseño de estrategias de implementación de la ESI en sus instituciones educativas. - Integrar el trabajo del equipo de acompañantes al de las docentes y generar un ambiente cálido de atención a las y los participantes. - Proceso de enseñanza-aprendizaje significativo, que les permitió fortalecer sus habilidades de expresión y comunicación con

LISTA DE DOCENTES FORTALEZA					
Nro.	Docente Fortaleza	IE	Sesiones	Acompañamiento	Concurso
1	ALEJANDRA BRADO Angelica	San Ramón	04		01
2	ARMAS Raul	Faustino Sánchez Carrón	04	03	01
3	ARCELO GARCIA Arlene	Miraflores	04		01
4	ARJAS EUGENIA Nereida	San Ramón	04		02
5	CABRERA ROSA Edgar	Faustino Sánchez Carrón	04	01	01
6	CHUSTIA PILGRIMMAN Maribel	Miraflores	5		01
7	CORREA JULIO Roberto	Santa Rosa	04		01
8	CHAPANA GUTIERREZ Norma	Faustino Sánchez Carrón	04		01
9	CONTRERAS LOPEZ Alvaro	Alfonso Barral Carrillo	04		01
10	ENZO RASHIMIRO Soto	San Ramón			01
11	FERNANDEZ Isaac	Faustino Sánchez Carrón	04		01
12	FERRER GUSTAVO Raul	Faustino Sánchez Carrón	02		01
13	SALAS TRUJILLO Luis	Faustino Sánchez Carrón	04	02	01
14	HERNANDEZ Oliver	J. Alvarado Quiñones	04	03	01
15	HUAMANALTA ORLANDO Arturo	Faustino Sánchez Carrón	04		01
16	HUAMANALTA SUELA David	Faustino Sánchez Carrón	04		01
17	INCA ERIC Paredón	Faustino Sánchez Carrón	04		01
18	LOPEZ Nancy	Faustino Sánchez Carrón	02	03	02
19	LOZANOS Ingrid	Faustino Sánchez Carrón	04	02	01
20	OMAR O BARNETT Bodo	San Ramón	05		01
21	ELIZABETH BARTHA	Faustino Sánchez Carrón	04		01
22	MILLON ROBERTO Nery	Miraflores	04		01
23	RODRIGUEZ GUSTAVO Emilio	San Ramón			01
24	MÉNDEZ VICENTE Blanca	San Ramón		01	01
25	MAYORCA Mayra	Miraflores	04		01
26	OPRERO Sancha	Santa Rosa	04		01
27	ONE CURI Boris	Miraflores	02		01
28	PALOMARINO AGUIRRE Nelly	San Ramón			01
29	PALOMARINO CAROLINA Mercedes	Faustino Sánchez Carrón		01	01
30	PERALTA ROSAIDA Mercedes	San Ramón	04		02
31	PULGARINOS Nerys	Faustino Sánchez Carrón	04		01
32	PAUCAR Wilson	J. Alvarado Quiñones	04		01
33	PEREZ CARABALLA Alvaro	San Ramón	04		01
34	PODARRO Elena	J. Alvarado Quiñones		06	02
35	PRADO ESCOBAR LA Francis	Miraflores	03		01
36	QUISPE CALVOSETTI Carla	J. Alvarado Quiñones	04		01
37	QUISPE GARCIA Miriam	San Ramón			01
38	GUERRA MENDOZA Nereida	Miraflores	02		01
39	RAMON LOPEZ Nelly	Miraflores	04		01
40	RODRIGUEZ MENDOZA Raul	San Ramón			01
41	RODRIGUEZ CAMERO Alexander	Santa Rosa			01
42	RODRIGUEZ Candelario	Faustino Sánchez Carrón	04		01
43	SOLÍS PÉREZ Ingrid	J. Alvarado Quiñones	04		01
44	RODRIGUEZ CRISTINA Nelly	Faustino Sánchez Carrón	04		01
45	GUERRA Carla	J. Alvarado Quiñones	04		01
46	SUELA ISABEL FERNANDEZ	Faustino Sánchez Carrón		02	01
47	TRINIDAD ROSA DAMAZO	J. Alvarado Quiñones	04	05	02
48	TERANAYLA GONZALEZ Senta	San Ramón			01
49	VALDIVIAO ZORAYDA	Miraflores	02	03	01
50	VALDIVIAO Nidia	San Ramón	04		01
51	VARGAS MENDOZA Carla	Santa Rosa	04		01
52	VEJANKE FLORES Carmen	Miraflores	04		01
53	VILLALBA ENRIQUE Nery	San Ramón			01
54	WALSH DA RAYGAD Edna	Alfonso Barral Carrillo			01

Relación de docentes fortaleza Lima

¹ Producto elaborado el programa ESI 2015-2018 que contiene un conjunto de documentos e instructivos para desarrollar sesiones educativas que transversalizan la ESI en todo el material del currículo escolar de primaria y secundaria y los documentos de gestión necesarios para institucionalizarla.

RESULTADOS EVALUACIÓN FINAL (2022)

otros sobre la sexualidad, el cual partió de sus experiencias de vida y se complementó con el conocimiento científico.

PARTICIPANTES AFILIADOS REGION - UCAYALI											
Grupos	Docentes	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo	Edad	Grupos	Docentes	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo	Edad
1	GRUPO 1	11200001	ALVARO	MALE	30	GRUPO 1	11200001	ALVARO	MALE	30	30
2	GRUPO 2	11200002	ALVARO	MALE	30	GRUPO 2	11200002	ALVARO	MALE	30	30
3	GRUPO 3	11200003	ALVARO	MALE	30	GRUPO 3	11200003	ALVARO	MALE	30	30
4	GRUPO 4	11200004	ALVARO	MALE	30	GRUPO 4	11200004	ALVARO	MALE	30	30
5	GRUPO 5	11200005	ALVARO	MALE	30	GRUPO 5	11200005	ALVARO	MALE	30	30
6	GRUPO 6	11200006	ALVARO	MALE	30	GRUPO 6	11200006	ALVARO	MALE	30	30
7	GRUPO 7	11200007	ALVARO	MALE	30	GRUPO 7	11200007	ALVARO	MALE	30	30
8	GRUPO 8	11200008	ALVARO	MALE	30	GRUPO 8	11200008	ALVARO	MALE	30	30
9	GRUPO 9	11200009	ALVARO	MALE	30	GRUPO 9	11200009	ALVARO	MALE	30	30
10	GRUPO 10	11200010	ALVARO	MALE	30	GRUPO 10	11200010	ALVARO	MALE	30	30
11	GRUPO 11	11200011	ALVARO	MALE	30	GRUPO 11	11200011	ALVARO	MALE	30	30
12	GRUPO 12	11200012	ALVARO	MALE	30	GRUPO 12	11200012	ALVARO	MALE	30	30
13	GRUPO 13	11200013	ALVARO	MALE	30	GRUPO 13	11200013	ALVARO	MALE	30	30
14	GRUPO 14	11200014	ALVARO	MALE	30	GRUPO 14	11200014	ALVARO	MALE	30	30
15	GRUPO 15	11200015	ALVARO	MALE	30	GRUPO 15	11200015	ALVARO	MALE	30	30
16	GRUPO 16	11200016	ALVARO	MALE	30	GRUPO 16	11200016	ALVARO	MALE	30	30
17	GRUPO 17	11200017	ALVARO	MALE	30	GRUPO 17	11200017	ALVARO	MALE	30	30
18	GRUPO 18	11200018	ALVARO	MALE	30	GRUPO 18	11200018	ALVARO	MALE	30	30
19	GRUPO 19	11200019	ALVARO	MALE	30	GRUPO 19	11200019	ALVARO	MALE	30	30
20	GRUPO 20	11200020	ALVARO	MALE	30	GRUPO 20	11200020	ALVARO	MALE	30	30
21	GRUPO 21	11200021	ALVARO	MALE	30	GRUPO 21	11200021	ALVARO	MALE	30	30
22	GRUPO 22	11200022	ALVARO	MALE	30	GRUPO 22	11200022	ALVARO	MALE	30	30
23	GRUPO 23	11200023	ALVARO	MALE	30	GRUPO 23	11200023	ALVARO	MALE	30	30
24	GRUPO 24	11200024	ALVARO	MALE	30	GRUPO 24	11200024	ALVARO	MALE	30	30
25	GRUPO 25	11200025	ALVARO	MALE	30	GRUPO 25	11200025	ALVARO	MALE	30	30
26	GRUPO 26	11200026	ALVARO	MALE	30	GRUPO 26	11200026	ALVARO	MALE	30	30
27	GRUPO 27	11200027	ALVARO	MALE	30	GRUPO 27	11200027	ALVARO	MALE	30	30
28	GRUPO 28	11200028	ALVARO	MALE	30	GRUPO 28	11200028	ALVARO	MALE	30	30
29	GRUPO 29	11200029	ALVARO	MALE	30	GRUPO 29	11200029	ALVARO	MALE	30	30
30	GRUPO 30	11200030	ALVARO	MALE	30	GRUPO 30	11200030	ALVARO	MALE	30	30
31	GRUPO 31	11200031	ALVARO	MALE	30	GRUPO 31	11200031	ALVARO	MALE	30	30
32	GRUPO 32	11200032	ALVARO	MALE	30	GRUPO 32	11200032	ALVARO	MALE	30	30
33	GRUPO 33	11200033	ALVARO	MALE	30	GRUPO 33	11200033	ALVARO	MALE	30	30
34	GRUPO 34	11200034	ALVARO	MALE	30	GRUPO 34	11200034	ALVARO	MALE	30	30
35	GRUPO 35	11200035	ALVARO	MALE	30	GRUPO 35	11200035	ALVARO	MALE	30	30
36	GRUPO 36	11200036	ALVARO	MALE	30	GRUPO 36	11200036	ALVARO	MALE	30	30
37	GRUPO 37	11200037	ALVARO	MALE	30	GRUPO 37	11200037	ALVARO	MALE	30	30
38	GRUPO 38	11200038	ALVARO	MALE	30	GRUPO 38	11200038	ALVARO	MALE	30	30
39	GRUPO 39	11200039	ALVARO	MALE	30	GRUPO 39	11200039	ALVARO	MALE	30	30
40	GRUPO 40	11200040	ALVARO	MALE	30	GRUPO 40	11200040	ALVARO	MALE	30	30
41	GRUPO 41	11200041	ALVARO	MALE	30	GRUPO 41	11200041	ALVARO	MALE	30	30
42	GRUPO 42	11200042	ALVARO	MALE	30	GRUPO 42	11200042	ALVARO	MALE	30	30
43	GRUPO 43	11200043	ALVARO	MALE	30	GRUPO 43	11200043	ALVARO	MALE	30	30
44	GRUPO 44	11200044	ALVARO	MALE	30	GRUPO 44	11200044	ALVARO	MALE	30	30
45	GRUPO 45	11200045	ALVARO	MALE	30	GRUPO 45	11200045	ALVARO	MALE	30	30
46	GRUPO 46	11200046	ALVARO	MALE	30	GRUPO 46	11200046	ALVARO	MALE	30	30
47	GRUPO 47	11200047	ALVARO	MALE	30	GRUPO 47	11200047	ALVARO	MALE	30	30
48	GRUPO 48	11200048	ALVARO	MALE	30	GRUPO 48	11200048	ALVARO	MALE	30	30
49	GRUPO 49	11200049	ALVARO	MALE	30	GRUPO 49	11200049	ALVARO	MALE	30	30
50	GRUPO 50	11200050	ALVARO	MALE	30	GRUPO 50	11200050	ALVARO	MALE	30	30
51	GRUPO 51	11200051	ALVARO	MALE	30	GRUPO 51	11200051	ALVARO	MALE	30	30
52	GRUPO 52	11200052	ALVARO	MALE	30	GRUPO 52	11200052	ALVARO	MALE	30	30
53	GRUPO 53	11200053	ALVARO	MALE	30	GRUPO 53	11200053	ALVARO	MALE	30	30
54	GRUPO 54	11200054	ALVARO	MALE	30	GRUPO 54	11200054	ALVARO	MALE	30	30
55	GRUPO 55	11200055	ALVARO	MALE	30	GRUPO 55	11200055	ALVARO	MALE	30	30
56	GRUPO 56	11200056	ALVARO	MALE	30	GRUPO 56	11200056	ALVARO	MALE	30	30
57	GRUPO 57	11200057	ALVARO	MALE	30	GRUPO 57	11200057	ALVARO	MALE	30	30
58	GRUPO 58	11200058	ALVARO	MALE	30	GRUPO 58	11200058	ALVARO	MALE	30	30
59	GRUPO 59	11200059	ALVARO	MALE	30	GRUPO 59	11200059	ALVARO	MALE	30	30
60	GRUPO 60	11200060	ALVARO	MALE	30	GRUPO 60	11200060	ALVARO	MALE	30	30
61	GRUPO 61	11200061	ALVARO	MALE	30	GRUPO 61	11200061	ALVARO	MALE	30	30
62	GRUPO 62	11200062	ALVARO	MALE	30	GRUPO 62	11200062	ALVARO	MALE	30	30
63	GRUPO 63	11200063	ALVARO	MALE	30	GRUPO 63	11200063	ALVARO	MALE	30	30
64	GRUPO 64	11200064	ALVARO	MALE	30	GRUPO 64	11200064	ALVARO	MALE	30	30
65	GRUPO 65	11200065	ALVARO	MALE	30	GRUPO 65	11200065	ALVARO	MALE	30	30
66	GRUPO 66	11200066	ALVARO	MALE	30	GRUPO 66	11200066	ALVARO	MALE	30	30
67	GRUPO 67	11200067	ALVARO	MALE	30	GRUPO 67	11200067	ALVARO	MALE	30	30
68	GRUPO 68	11200068	ALVARO	MALE	30	GRUPO 68	11200068	ALVARO	MALE	30	30
69	GRUPO 69	11200069	ALVARO	MALE	30	GRUPO 69	11200069	ALVARO	MALE	30	30
70	GRUPO 70	11200070	ALVARO	MALE	30	GRUPO 70	11200070	ALVARO	MALE	30	30
71	GRUPO 71	11200071	ALVARO	MALE	30	GRUPO 71	11200071	ALVARO	MALE	30	30
72	GRUPO 72	11200072	ALVARO	MALE	30	GRUPO 72	11200072	ALVARO	MALE	30	30
73	GRUPO 73	11200073	ALVARO	MALE	30	GRUPO 73	11200073	ALVARO	MALE	30	30
74	GRUPO 74	11200074	ALVARO	MALE	30	GRUPO 74	11200074	ALVARO	MALE	30	30
75	GRUPO 75	11200075	ALVARO	MALE	30	GRUPO 75	11200075	ALVARO	MALE	30	30
76	GRUPO 76	11200076	ALVARO	MALE	30	GRUPO 76	11200076	ALVARO	MALE	30	30
77	GRUPO 77	11200077	ALVARO	MALE	30	GRUPO 77	11200077	ALVARO	MALE	30	30
78	GRUPO 78	11200078	ALVARO	MALE	30	GRUPO 78	11200078	ALVARO	MALE	30	30
79	GRUPO 79	11200079	ALVARO	MALE	30	GRUPO 79	11200079	ALVARO	MALE	30	30
80	GRUPO 80	11200080	ALVARO	MALE	30	GRUPO 80	11200080	ALVARO	MALE	30	30
81	GRUPO 81	11200081	ALVARO	MALE	30	GRUPO 81	11200081	ALVARO	MALE	30	30
82	GRUPO 82	11200082	ALVARO	MALE	30	GRUPO 82	11200082	ALVARO	MALE	30	30
83	GRUPO 83	11200083	ALVARO	MALE	30	GRUPO 83	11200083	ALVARO	MALE	30	30
84	GRUPO 84	11200084	ALVARO	MALE	30	GRUPO 84	11200084	ALVARO	MALE	30	30
85	GRUPO 85	11200085	ALVARO	MALE	30	GRUPO 85	11200085	ALVARO	MALE	30	30
86	GRUPO 86	11200086	ALVARO	MALE	30	GRUPO 86	11200086	ALVARO	MALE	30	30
87	GRUPO 87	11200087	ALVARO	MALE	30	GRUPO 87	11200087	ALVARO	MALE	30	30
88	GRUPO 88	11200088	ALVARO	MALE	30	GRUPO 88	11200088	ALVARO	MALE	30	30
89	GRUPO 89	11200089	ALVARO	MALE	30	GRUPO 89	11200089	ALVARO	MALE	30	30
90	GRUPO 90	11200090	ALVARO	MALE	30	GRUPO 90	11200090	ALVARO	MALE	30	30
91	GRUPO 91	11200091	ALVARO	MALE	30	GRUPO 91	11200091	ALVARO	MALE	30	30
92	GRUPO 92	11200092	ALVARO	MALE	30	GRUPO 92	11200092	ALVARO	MALE	30	30
93	GRUPO 93	11200093	ALVARO	MALE	30	GRUPO 93	11200093	ALVARO	MALE	30	30
94	GRUPO 94	11200094	ALVARO	MALE	30	GRUPO 94	11200094	ALVARO	MALE	30	30
95	GRUPO 95	11200095	ALVARO	MALE	30	GRUPO 95	11200095	ALVARO	MALE	30	30
96	GRUPO 96	11200096	ALVARO	MALE	30	GRUPO 96	11200096	ALVARO	MALE	30	30
97	GRUPO 97	11200097	ALVARO	MALE	30	GRUPO 97	11200097	ALVARO	MALE	30	30
98	GRUPO 98	11200098	ALVARO	MALE	30	GRUPO 98	11200098	ALVARO	MALE	30	30
99	GRUPO 99	11200099	ALVARO	MALE	30	GRUPO 99	11200099	ALVARO	MALE	30	30
100	GRUPO 100	11200100	ALVARO	MALE	30	GRUPO 100	11200100	ALVARO	MALE	30	30

Relación de docentes fortaleza Ucayali

I.O.V.2.R.1.:

En cada región, una vez al año, una institución educativa (3 cada año, 6 al final del proyecto) ha sido reconocida y premiada por el Gobierno Regional como centro de entrenamiento de docentes para la aplicación de ESI en sus instituciones educativas.

RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL 2022

La Dirección Regional de Educación de Ayacucho Mediante Resolución Directoral Regional Sectorial Nro. 01750, de fecha 13 de diciembre de 2021, Felicita y reconoce a los directores, coordinadores de TOE y docentes de las Instituciones Educativas del “Primer concurso regional de Buenas prácticas en la implementación de la Educación Sexual Integral 2021”

CATEGORÍA I: INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nro.	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE DE LA PRACTICA
1	HUAMANGA	FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	“IMPLEMENTAMOS LA ESI EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA”
2		NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	“PRACTICAMOS LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN EJERCICIO DE NUESTRA SEXUALIDAD CON RESPONSABILIDAD”
3		SANTA ROSA	“FORTALECEMOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE SU SEXUALIDAD PARA UNA FORMACIÓN INTEGRAL”

CATEGORÍA II: DOCENTES

Profesoras: Jackeline Aylas Guzmán y Raquel Yaro Ulloa
La UGEL Coronel Portillo de la Región Ucayali mediante Resolución Directoral Local Nro. 008643-2021 -UGEL-CP, del 23 de diciembre de 2021 Felicitar y reconocer con anotación al mérito en su ficha Escalonaria a los docentes y directivos de las I.E. *Francisco Bolognesi* y la I.E. *San Fernando* por su valiosa participación en planificación y ejecución de Buenas prácticas en la implementación de la Educación Sexual Integral 2021.

LISTA DE DOCENTES FORTALEZA

Nro.	Docente fortalecida	I.E.	Secciones	Asignatura	Concurso
1	ALBUJAR LUISADO Angelica	San Ramón	01	03	01
2	ARMAS Raul	Faustino Sánchez Carrión	01	03	01
3	AJACAR GARCIA Arsenio	Minatitlán	01	03	01
4	AYLAS GUZMÁN Jackeline	San Ramón	01	03	01
5	CABRERA RICO Edgar	Faustino Sánchez Carrión	01	03	01
6	CASTELA PILIHUAMANÁ Mariluz	Minatitlán	01	03	01
7	CERDA BELLOSO Gisella	Santa Rosa	01	03	01
8	CHIRIPA GUTIERREZ Norma	Faustino Sánchez Carrión	01	03	01
9	CORONADO LOZANO Alberto	Alfredo Parra Carrillo	01	03	01
10	ENCISO PALOMINO Sato	San Ramón	01	03	01
11	FERRELLER Isaac	Faustino Sánchez Carrión	01	03	01
12	FLORES GARCÍA Raul	Faustino Sánchez Carrión	02	03	01
13	GALINDO TRUJOS Luis	Faustino Sánchez Carrión	01	03	01
14	HERNÁNDEZ Oliver	J. Abelardo Quillanes	01	03	01
15	HUAMANI PALOMINO Arturo	Faustino Sánchez Carrión	01	03	01
16	HUAMANI SALCA David	Faustino Sánchez Carrión	01	03	01
17	INCA DIAZ Porfirio	Faustino Sánchez Carrión	01	03	01
18	JARIES Nancy	Faustino Sánchez Carrión	02	03	02
19	LEZAMA Magaly	Faustino Sánchez Carrión	01	03	02
20	LIBRERO MARINOTTI Iván	San Ramón	01	03	01
21	LLACATIMAY Gertha	Faustino Sánchez Carrión	01	03	01
22	MALLQUI ROSAS Rosmi	Minatitlán	01	03	01
23	MARTÍNEZ GUSPÉ Jesús	San Ramón	01	03	01
24	MÉNDEZ VICENTE Diana	San Ramón	01	03	01
25	NAVARRO Mayra	Minatitlán	01	03	01
26	ONOFRE Sandra	Santa Rosa	01	03	01
27	OSÍ CURRI Betty	Minatitlán	02	03	01
28	PALOMINO ALFARO Nelly	San Ramón	01	03	01
29	PALOMINO CÁRDENAS Mercedes	Faustino Sánchez Carrión	01	03	01
30	PALOMINO MARILZA Mercedes	San Ramón	01	03	02
31	PALOMINO Teresa	Faustino Sánchez Carrión	01	03	01
32	PAUCAR Eliseo	J. Abelardo Quillanes	01	03	01
33	PÉREZ CARBAJAL Alfredo	San Ramón	01	03	01
34	PERAZO Teresa	J. Abelardo Quillanes	01	03	02
35	PRADO ESTRELLA Pamela	Minatitlán	03	03	01
36	QUINCHA CANDOTTI Carla	J. Abelardo Quillanes	01	03	01
37	QUINCHO GARCÍA Mirha	San Ramón	01	03	01
38	QUISPE MENDOZA Roberta	Minatitlán	02	03	01
39	RAMOS LOAYZA Nelly	Minatitlán	01	03	01
40	RODRÍGUEZ MENDOZA Raima	San Ramón	01	03	01
41	RODRÍGUEZ PAREDES Alexander	Santa Rosa	01	03	01
42	ROMERO Constantino	Faustino Sánchez Carrión	01	03	01
43	SOLÍS POZO Segundo	J. Abelardo Quillanes	01	03	01
44	SOLÓRZANO CHALA Julia	Faustino Sánchez Carrión	01	03	01
45	SUAREZ Carlo	J. Abelardo Quillanes	01	03	01
46	SALCA ISAAC Fernando	Faustino Sánchez Carrión	01	03	01
47	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
48	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
49	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
50	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
51	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
52	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
53	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
54	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
55	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
56	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
57	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
58	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
59	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
60	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
61	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
62	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
63	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
64	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
65	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
66	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
67	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
68	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
69	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
70	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
71	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
72	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
73	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
74	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
75	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
76	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
77	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
78	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
79	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
80	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
81	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
82	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
83	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
84	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
85	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
86	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
87	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
88	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
89	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
90	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
91	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
92	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
93	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
94	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
95	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
96	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
97	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
98	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
99	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01
100	VALDIVIAO ALFARO Iván	San Ramón	01	03	01

Relación de docentes fortaleza Ayacucho

I.O.V.3.R.1.: Se ha producido un cambio positivo en la percepción de las y los docentes involucrados (en el 80%) en relación al enfoque de género en la educación y la educación sexual integral.

RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL 2022

Las/os participantes de las cinco Instituciones Educativas demostraron, en general, buena disposición para tratar los temas referidos a las vivencias de la sexualidad en la niñez y adolescencia, como parte del fortalecimiento del diálogo con las y los alumnos/as, así como con las madres y padres de familia, en el marco de la ESI. Por ello y en relación a la capacitación, se concluye que es necesario seguir con la reactualización de actitudes y vivencias personales respecto a la educación sexual recibida desde la niñez a nivel de la socialización primaria, es decir, al interior de sus familias, citaron sobre todo a sus padres y abuelos.



4.2. Resultado N° 2: Se ha fortalecido las organizaciones de jóvenes, creado organizaciones de padres y madres y conformado en cada una de las tres regiones una Alianza Intergeneracional (Adolescentes, padres y madres y docentes), que viabiliza la participación activa de estudiantes, padres y madres, en la vocería y vigilancia de la ESI en las instituciones educativas y promueve el empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género y la defensa de los derechos.

I.O.V.1.R.2.:

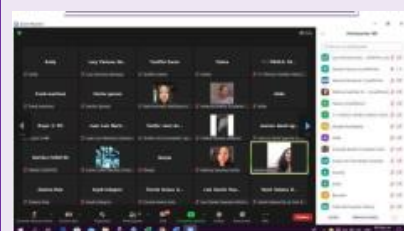
A los dos años del proyecto, se cuenta con **01 organización de adolescentes y jóvenes, 01 de madres y padres en cada región que se constituyen en voceras/os en la defensa de la ESI y los derechos sexuales y reproductivos** de las y los adolescentes.

RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL 2022

A nivel de las 3 regiones se conformaron organizaciones de adolescentes y madres/padres:

- En Lima se ha conformado el colectivo *Fuerza Violeta* y la organización *madres por la ESI*.
- En Ayacucho se ha conformado la articulación de adolescentes por los DDSSRR Y la organización de madres y padres a “*Tayta Mamay huk sunqulla por la ESI*” (Papás y mamás unidos en un solo corazón por la ESI).
- En Ucayali se ha conformado el colectivo *adolescente por la igualdad* y la organización de *madres informadas*.

Conformación de organización de adolescentes, niñas y niños de la Alianza Intergeneracional por la ESI de la Alianza organización El día 14 de octubre se llevó a cabo una reunión con los adolescentes, niñas y niños de la Alianza, para conformar la organización de estudiantes denominada “*Tukuy rikuy por la ESI*” (los que ven todo por la AYACUCHO ESI), esta organización eligió una junta directiva que los representa y están atentos a cualquier incidente que se pueda suscitar en sus IE.



Fotografía 1: Captura de la reunión con niños, niñas y adolescentes para elegir el nombre de la organización y elegir la junta directiva.



Fotografía 2: Captura del momento de la elección de la junta de niños, niñas y adolescentes.

I.O.V.2.R.2.:

En cada región, al final de cada año se han involucrado al menos 500 adolescentes en cada región (1,500 cada año, 3,000 en los dos años) en acciones de promoción, edu-entretenimiento e información sobre derechos sexuales y reproductivos impulsadas por la Alianza Intergeneracional

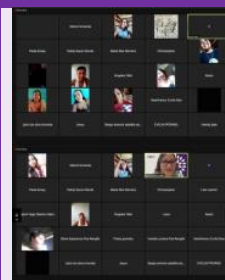
RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL 2022

En total fueron capacitados (recibieron entre 8 hasta 14 sesiones educativas) 1259 (746M y 513H) adolescentes.

El programa formativo de adolescentes desarrollado en Ucayali fue recogido por la UGEL Cornel Portillo y ocupó el primer puesto I en el concurso nacional de Buenas Prácticas.

REGIÓN	Participantes		
	M	H	T
Lima	220	112	332
Ayacucho	314	239	553
Ucayali	212	162	374
Total	746	513	1259

1. Reconocieron los diversos tipos de género.
2. Diferenciaron sexo y género.
3. Conocieron la igualdad de los derechos.
4. Conocieron las partes de su cuerpo.
5. Los cambios de su cuerpo en la etapa de la adolescencia.
6. Los cambios emocionales en la etapa de la adolescencia.
7. Identificamos los diferentes tipos de violencia.
8. Mencionamos el Kit de emergencia. Conocimos las de acoso sexual.
9. Leímos la carta de Carmen.



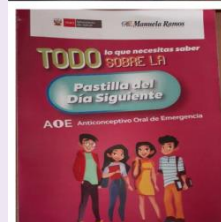
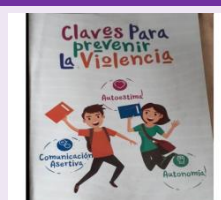
I.O.V.3.R.2.:

En cada región se cuenta con **mujeres lideresas adolescentes y jóvenes empoderadas y hombres adolescentes y jóvenes que promueven masculinidades igualitarias** y se involucran en acciones de sensibilización en favor de los derechos sexuales y reproductivos.

RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL 2022

Se ha capacitado a las mujeres lideresas adolescentes, jóvenes y mujeres de organizaciones en salud menstrual, autonomía física, DDSSRR, incidencia y vigilancia, 20 mujeres en Lima, 25 en Ayacucho y 10 en Ucayali participan en movilizaciones, plantones, hacen seguimiento a situaciones de vulneración de derechos (violencia sexual, mecanismos de denuncia, acompañamiento e incidencia para la aplicación del aborto terapéutico.

3 casos de embarazo producto de violación en niñas en Ayacucho han recibido acompañamiento. Los adolescentes, jóvenes y adultos han participado de las sesiones sobre masculinidades y han compartido su experiencia en otros espacios.



I.O.V.4.R.2.:

Mujeres madres de las Alianzas Intergeneracionales mejoran su capacidad de reconocerse como sujetas de derechos y abogan por la igualdad de género, mientras que los padres mejoran su reconocimiento del rol de los hombres en la igualdad de género y se comprometen a cambios personales.

RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL 2022

Las madres de las Alianzas intergeneracionales han participado de las acciones mencionadas en el indicador anterior y se han movilizado y desarrollado acciones de vigilancia.



ALIANZA INTERGENERACIONAL POR LA EDUCACIÓN

SEXUAL INTEGRAL (ESI)

RESULTADOS DE VIGILANCIA
CIUDADANA EN LA ATENCIÓN DE
LOS SERVICIOS DIFERENCIADOS
DEL ADOLESCENTE EN EL MARCO
DE LA EMERGENCIA SANITARIA
GENERADA POR EL COVID-19.

INFORME DE LOS TALLERES

PARA MADRES DE FAMILIA

I. Ficha:

Nombre del programa:	Programa formativo con padres y madres líderes para el involucramiento en la Alianza Intergeneracional de soporte a la ESI
Código de actividad N°	2.4
Nombre de las actividades:	Taller con Madres de familia de la IE Rinconada 7221
Responsables:	Fidencia Rojas – Catalina Pérez
Fecha:	07, 14, 21 de octubre de 2021

L- Participantes:

SESIONES	FECHA	PARTICIPANTES (IE. RINCONADA 7221)		
		M	H	T
Sesión I: Igualdad de género yo, tu somos iguales en derechos y oportunidades	07-10-21	14	-	14
Sesión II: ESI y la sexualidad	14-10-21	16	-	16
Sesión III: Derechos sexuales y Derechos reproductivos	21-10-21	15	-	15
Sesión IV: Violencia basada en género	28-10-21	13	-	13
Sesión V: Vigilancia ciudadana e incidencia política	04-11-21	10	-	10

4.3. Resultado N° 3: Se ha realizado un trabajo articulado de incidencia política y vigilancia ciudadana junto a otras organizaciones y redes de la sociedad civil a nivel nacional y regional, para la defensa de la ESI, la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, prevención del embarazo adolescente y contra cualquier retroceso en relación a la igualdad de género y/o los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes en cada una de las 3 regiones de intervención.

Al final del Segundo año se cuenta con **un balance nacional sobre avances y cumplimiento de políticas y normativa para la ESI**, disminución del embarazo adolescente y violencia sexual.

A nivel de las 3 regiones se ha desarrollado la vigilancia a los servicios de SSRR que han estado restringidos y se ha hecho una presentación pública y se han establecido compromisos.

Lima, 22 de abril del 2021

Señor Luis Raymundo Diones Guzmán
Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República.

Señor Gerónimo Viqueira Tan
Presidente de la Comisión de Descentralización regionalización, Gobiernos Locales y modernización de la Gestión del Estado

CC Ricardo Cuena Paraja
Ministro de Educación

Respetado:

El 11 de febrero de 2021, se presentó al Proyecto de Ley¹ N° 7114/2020-PE: "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación", el cual tiene como objeto determinar y regular el ámbito de competencia, las funciones y la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación². El PE se designa a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte y la Comisión de Descentralización Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

Posteriormente, el 17 de marzo de 2021 la Comisión de Educación, Juventud y Deporte aprobó el dictamen favorable al proyecto de ley presentado con voto sustancioso. Así, el 19 de marzo de 2021, en la sesión virtual del Pleno del Congreso, se aprobó la cuestión previa para que el PE N° 7114/2020-PE regrese a la comisión de Educación, Juventud y Deporte³. A pesar de que dicha sesión oralizó con la competencia para incorporar como mandatos explicitos la promoción de la igualdad de género como función y competencia del MINEDU, con esto se llevó a cabo

En vista de lo anterior, las organizaciones integrantes de la Alianza Pro la Educación Social Integral SI Pechelam, colectivos y grupos feministas, activistas y personal involucrado de la sociedad civil organizamos nuestra gran posdelegación frente a las comisiones señaladas en el dictamen favorable del PE N° 7114/2020-PE: Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación mencionado anteriormente.

Aunque nos encontramos de acuerdo con que el MINEDU espere una organización que "responda a las necesidades de atención y otorgamiento del servicio educativo a la población" que han sufrido la exposición de riesgos del mencionado Proyecto de Ley, entre los que se rescató los enfoques de género y derechos humanos como enfoques prioritarios que debe ser garantizados en las funciones que asumirán los nuevos Viceministros de Educación Básica y de Educación Superior del MINEDU, los cuales incluyan la formulación, evaluación y supervisión de las políticas nacionales de educación.

1 Ley número PE N° 7114/2020-PE.
2 Ley número MINEDU.
3 Congreso de la República del Perú. Oficio N° 12315-2020-2021-ADP-DCOR, 19 de marzo de 2021.
"Congreso de la República del Perú. Proyecto N° 7114/2020-PE - Proyecto de Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, presentado el 11 de febrero de 2021, pág. 14.
Documento incorporado Al signatario sobre
https://www.congreso.gob.pe/Documentos/2021_2021/Proyecto_de_Ley_20_de_Rendicion_de_Cuentas/19_07_2021_20212021

- La mayoría de las instituciones educativas no están en coordinación con los servicios diferenciados de salud; el principal motivo la emergencia sanitaria por el Covid 19 que ha limitado el nivel de coordinación presencial, sin embargo, no se puede evidenciar una coordinación fluida antes de la pandemia. La única institución que menciona que viene coordinado es la I.E José Abelardo Quiñones Gonzales.
- El nivel de atenciones de servicio diferenciado se ha reducido en una gran magnitud, se evidencia la poca o nula atención durante del 2020 y reinicio de atenciones segundo semestre del 2021. Registran mayor número de atenciones la Red Salud Huamanga y C.S. Vista Alegre y cero atenciones el C.S. Santa Elena.
- Todos estos establecimientos de salud cuentan con servicios diferenciados, las cuales se encuentran dotados de un equipo básico de salud y equipo multidisciplinario de personal a excepción de C.S. Carmen Alto (quien no cuenta con lo mencionado). Más del 80% de los establecimientos no cuenta con un presupuesto asignado para: capacitación y difusión de la Norma Técnica de Salud para Adolescentes y para la atención de la salud sexual y reproductiva de adolescentes.
- El 61.5% de adolescentes se informa sobre métodos anticonceptivos, el 24.6% ha recibido algún método anticonceptivo que en su mayoría fueron conseguidos en los centros de salud. El 40.2% considera que necesita información preventiva sexual; el 58.9% conoce que es un servicio diferenciado y solo el 41.8% ha accedido a estos servicios de salud alguna vez. El 79.5% considera que la información de los servicios diferenciados de salud es importante y recomienda que estás deben ser de manera presencial. por otro lado, afirman que los canales de información utilizados sobre salud sexual y reproductiva y planificación familiar durante la pandemia fue el internet.

63

- El 80 % de establecimientos de Salud participaron en el estudio, sin embargo, la complejidad de la burocracia resulta ser muchas veces un obstáculo para poder obtener información esencial.
- El EESS de San Juan Bautista y El responsable del área de consultorios diferenciados del Hospital Miguel Ángel Llerena no remitieron la información.

- En el taller Igualdad de género yo, tu somos iguales en derechos y oportunidades se comprometieron a lavar la ropa todos juntos; tener los mismos roles papá, mamá e

	hijos y a aprender a realizar actividades que antes creían eran responsabilidad solo de los hombres. • En el taller ESI y la sexualidad, se comprometieron a hablar sobre la sexualidad, exigir educación sexual en los colegios para prevenir los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual. • En el taller Derechos sexuales y derechos reproductivos, se comprometieron a poner más atención a las clases, compartir con sus hijos y brindarles la información que aprendieron en la sesión. • En el taller Violencia basada en género, las madres se comprometieron a hablar con sus hijas e hijos, a estar atentas y a avisar si acaso son testigos de violencia contra las mujeres. • En la sesión Vigilancia ciudadana e incidencia política, las mujeres se comprometieron a organizarse y buscar más información sobre lo que ocurre en su comunidad.
--	---

I.O.V.2.R.2.:

Al finalizar el proyecto se cuenta con un informe de la sociedad civil, alimentado con los procesos de vigilancia realizados, que servirá de insumo para el proceso de monitoreo ciudadano al consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Uruguay 2013)

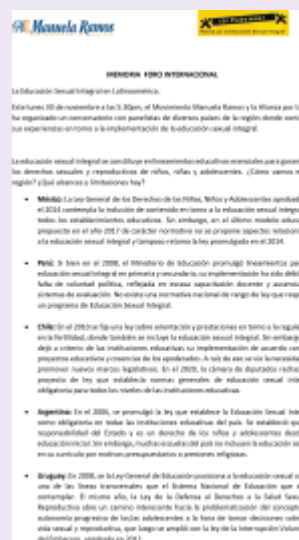
RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL 2022	
Junto con la mesa de vigilancia en DDSSRR se ha levantado un informe sobre la situación de la SSRR en contexto de pandemia.	Recomendaciones de la sociedad civil al estado La atención a los derechos reproductivos en tiempos del COVID19 La crisis sanitaria mundial por COVID19 ha generado una alta demanda de los servicios de salud; no obstante, no ha tenido una respuesta eficaz por parte de los estados, y ha producido un impacto significativo en la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva, en particular, como señala la OMS, los asociados al embarazo parto y puerperio, como: - La asistencia prenatal, durante el parto y puerperal; - La orientación y suministro de métodos anticonceptivos; - El tratamiento de la esterilidad; y - Los servicios de aborto seguro. Por esta razón, las organizaciones de la sociedad civil, en concordancia con las recomendaciones de la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la CIDH y de la Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada (SACROICOID19) ha propuesto que: Se reconozca a los servicios de salud reproductiva como servicios esenciales y urgentes, por lo que no pueden ser suspendidos ni limitados. Se asegure la continuidad en la provisión de medicamentos Se elaboren o adapten las directrices necesarias para la continuidad de los servicios en el marco de la emergencia sanitaria, incluido el personal, insumos y medicamentos como, por ejemplo: ▪ Implementar estrategias de telesalud ▪ Servicios de salud reproductiva ambulatoria ▪ Entregar de medicamentos sin contacto con personal ▪ Eliminación de tiempo de espera e. Provisión suficiente de medicamentos para evitar mayor cantidad de visitas a establecimientos de salud ▪ Simplificación del proceso de adquisición de medicamentos.

I.O.V.3.R.2.:

Se cuenta con una Declaración Latinoamericana sobre la importancia de la ESI como derecho humano y herramienta de empoderamiento de niñas y adolescentes.

RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL 2022

En el marco del encuentro latinoamericano desarrollado en noviembre 2020 se ha desarrollado una memoria que incluye la declaración.



5. PRINCIPALES HALLAZGOS

Como se ha podido revisar en la sección anterior, el proyecto ha desplegado esfuerzos para el desarrollo de diversas acciones orientadas en favorecer la implementación de los lineamientos de la ESI en una muestra de colegios en las tres zonas de intervención, como respuesta a la necesidad imperante de establecer condiciones que favorezcan a la población de niñas, niños y adolescentes, para acceder a los medios que les permitan una vida plena y saludable en todo aspecto. En tal sentido, el trabajo desde la Educación Básica Regular es fundamental, por ello el MMR desarrolló el proyecto con la finalidad de lograr la implementación de los lineamientos ESI desde los instrumentos de gestión de las IIEE, con el respectivo trabajo de incidencia y vigilancia.

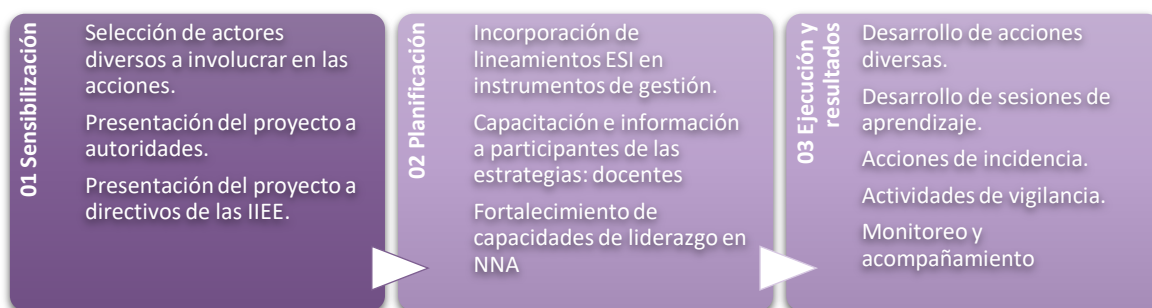
El proyecto ha ejecutado diversas acciones que han involucrado la participación de diversos sectores y actores, siendo a la vez importante destacar la participación de las y los adolescentes, que han liderado diversas actividades para visibilizar sus necesidades, así como para elevar a las autoridades, la importancia de la ESI para acceder a una vida saludable de forma integral.

5.1. Estrategias desarrolladas a favor de la ESI

El proyecto, a través de sus tres componentes (resultados) previstos, anteriormente detallados, ha contado con la participación de diversos actores y sectores que han promovido acciones a favor de la ESI y que han logrado que en las IIEE intervenidas, se incorporen los lineamientos ESI en los diversos instrumentos de gestión, que es lo más importante para instalar orientaciones que hagan posible que estos lineamientos se implementen de forma concreta a través de las actividades educativas en las escuelas.

Es posible establecer diversos momentos como parte del desarrollo del proyecto, que ha contribuido con el desarrollo de aquellas actividades, finalmente orientadas a visibilizar la importancia y necesidad de trabajar desde el enfoque de género como parte de los lineamientos ESI. En el siguiente esquema se especifican los momentos identificados como parte del proceso para la implementación de los lineamientos ESI:

Ilustración 2 – Momentos en la ejecución del proyecto



Fuente: elaboración propia

01 Sensibilización

Como en toda intervención, el proceso de sensibilización inicial es fundamental para contar con la aprobación y autorización para el desarrollo de las posteriores acciones, así como la participación de los sectores y actores prioritarios.

En el caso del presente proyecto, fue fundamental la sensibilización e información sobre la importancia de la ESI, desde una perspectiva de género, derechos, promoción y bienestar integral de NNA. Para ello fue necesario empezar por trabajar con las autoridades del sector educación en cada región, ya que ello facilitaría generar los acuerdos básicos para realizar las coordinaciones con las IIEE seleccionadas y de esta forma, poder desarrollar las diversas actividades previstas.

“...acciones como como UGEL Coronel Portillo, venimos brindando asistencia técnica en el marco de la de la RM 169, no ya n sobre la implementación de la ESI. En la implementación de la ESI y consiste en este en empoderar a los directivos sobre la importancia de la educación sexual integral en nuestros estudiantes...”

(Especialista TOE)

Merece una mención especial el trabajo de coordinación con los Gobiernos Regionales, lo que ha permitido establecer mejores coordinaciones con los diversos sectores y poder instalar el desarrollo de la temática bajo consideraciones, desde una perspectiva política e identificando la problemática asociada a aquellas situaciones que ponen en riesgo la integridad y desarrollo de NNA.

“...la temática específica para la ESI como Gobierno regional articular ese trabajo para el de Salud y Educación y la Gerencia de Desarrollo Social y implemente todas las actividades que se programaban en el plan de trabajo...”

(Gobierno regional, Ayacucho)

Se identifica que existe el reconocimiento del tema, sobre todo el aporte en la prevención de la violencia y del embarazo adolescente. Justamente la ESI se centra en abordar desde la implementación de sus lineamientos, diversos componentes y variables que van a contribuir con el acceso oportuno a información, servicios, anticonceptivos, etc., que incidan en el ejercicio de una vida sexual saludable y responsable. Desde esta perspectiva, en el caso de Ucayali, se cuenta con un área de salud que establece acciones de incidencia en el marco de la normativa regional generada para la prevención del embarazo adolescente.

“...desde la gerencia regional de Desarrollo Social tenemos dos subgerencias, la subgerencia de desarrollo humano que monitorea salud, educación, vivienda y trabajo y específicamente en estas áreas se brinda acompañamiento a la dirección regional de salud en la implementación justamente de políticas públicas nacionales, como el Plan Nacional multisectorial de prevención de embarazo en adolescentes. Así mismo, se ha elaborado como Gobierno regional el plan regional multisectorial...”

(Gobierno regional, Ucayali)

Existe un compromiso con la temática alrededor de la ESI, lo cual es importante, pero a la vez depende del nivel de involucramiento de las y los funcionarios; en el caso particular de Ucayali, se identifica un importante aliado que ha facilitado el desarrollo de las acciones.

“...se han visto cambios en adolescentes que han participado, ha contribuido en la prevención de embarazos en adolescentes donde se menciona literalmente la importancia de la implementación de la educación sexual integral. Asimismo, desde la Dirección Regional de Educación se ha estado monitoreando (...) en todo lo que es prevención de la violencia y la implementación también del enfoque de género, que para nosotros como gobierno es importantísimo. Asimismo, desde el área de juventudes venimos brindando capacitación a las organizaciones que forman parte del Consejo Regional de la Juventud en todo lo que es Educación Sexual Integral...”

(Gobierno regional, Ucayali)

“...como UGEL Coronel Portillo venimos brindando asistencia técnica en el marco de la de la RM 169, no ya n sobre la implementación de la ESI...”

(Especialista UGEL)

01 Planificación

Posterior a la sensibilización con autoridades clave, la planificación se identifica como un momento primordial del proyecto, ya que a través de éste se establecieron las condiciones necesarias, no solo en cuanto al recurso humano, sino también en cuanto a aspectos de gestión fundamentales para asegurar la implementación de las estrategias con la finalidad de cumplir con los objetivos del proyecto.

“...primero en fortalecer las capacidades en los docentes, se ha hecho también escuelas de padre. La primera entrada es el fortalecimiento de las capacidades técnicas. Pero también el trabajo desde el currículo, si no que está inmersa, porque no es solo en qué capacidades y que competencias le podemos dejar, sino también cómo lo podemos hacer de manera transversal a todos los diferentes cursos de campo de la secundaria...”

(Especialista UGEL, Lima)

La capacitación a docentes ha sido básica para generar cambios, no solo en contenidos sino también en como incorporar los lineamientos en el currículo y su posterior aplicación en las sesiones de aprendizaje, que finalmente es lo que posibilita a las y los adolescentes, en acceder a sus derechos sexuales y reproductivos.

“...hemos pasado muchos momentos muy importantes porque uno es que nos ha ayudado a desarrollarnos como profesionales y el tema de es si todos los niños de este centro que nos ha fortalecido bastante...”

(Docentes, Ayacucho)

“...pero como trabajamos ya hace muchos años y se empezó con la capacitación a los profesores sobre los lineamientos de ESI, si no como como incluirlo en el currículo, para que pueda aterrizar ya en las sesiones. También se capacitó a padres, a los estudiantes, lo que tuvo un impacto realmente muy fortalecido. Entonces de esa manera nosotros ya venimos trabajando y cada año también ya lo incluimos nosotros dentro del currículo y el trabajo está también dentro PEI y entonces ya se ha atravesado la discusión educativa y así lo venimos trabajando...”

(Docentes, Ucayali)

Como parte de este primer momento del proyecto, también ha sido prioritario el trabajo con NNA, no solo en cuanto al fortalecimiento de sus capacidades, sino sobre todo en que estén informados sobre sus derechos y sobre la importancia de acceder, entre otras cosas, a los servicios de salud como parte del desarrollo integral, incluyendo lo referente a SSSR.

“...antes lo conocía muy bien esto, pero de que tiene derecho a la salud, pero no sabía que tenía un derecho a ir a los centros de salud y que me informen acerca de la salud. Eso es lo que yo no sabía. Yo no sabía nada de esto, a pesar de que vivo un poco cerca de un centro de salud ya, y no hay acceso a los chicos todavía...”

(Adolescentes, Lima)

La falta de información oportuna es también un factor que expone a NNA a situaciones en las que desconocen a donde acudir, por ello el proyecto como parte de la planificación, inició por informar sobre que un derecho de NNA es recibir información y acudir a los establecimiento de salud.

02 Ejecución y resultados

Como parte de la ejecución, se consideran los diferentes procesos desarrollados con los actores, pero también los resultados encaminados hacia lograr la incorporación en el imaginario de personas adultas y en NNA las valoraciones que tienen sobre los roles de género, así como en la deconstrucción de los roles estereotipados que no contribuyen con el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de condiciones.

Al inicio de la intervención, se identifica que existía desconocimiento respecto a los lineamientos ESI y justamente es alrededor de ello es que el proyecto entró a intervenir para facilitar los procesos de incorporación de los lineamientos ESI, para lo cual se desarrollaron diversas jornadas y actividades de fortalecimiento de capacidades de funcionarios, directivos y docentes.

“...hubo un desconocimiento, tenía una información distorsionados. Para mí como persona y profesionalmente porque hemos sido formado con lo tradicional(tabús) habiendo cambios. Como persona he mejorado en la forma de expresar y actuar con el estudiante...”

(Directora de IE – Ayacucho)

En el contexto de la COVID 19, la virtualidad fue un inconveniente para desarrollar las diferentes actividades y lograr los resultados previstos, en ese sentido, se desplegaron esfuerzos para asegurar que las personas pudieran participar, ya que el trabajo presencial es mucho más efectivo para generar los aprendizajes esperados.

“...se implementó la ESI con cierta dificultad, por cambio de clases virtual a lo presencia. En los virtual hubo mayor participación pero también muchas dificultades y un aporte ha sido que los estudiantes se conozcan a sí mismo...”

(Directora de IE – Ayacucho)

Las acciones se han enfocado de forma integral, evitando centrarse solo en embarazo adolescente, que si bien es una situación que demanda de atención e intervención, se reconoce que la ESI va más allá, que justamente se orienta en establecer condiciones que permitan la incorporación del enfoque de género de una forma transversal, proporcionando herramientas para la toma de decisión libre e informada, para las y los adolescentes.

“...para que nuestros estudiantes pues estén empoderados y sepan elegir en momentos en que les va a tocar, ¿no? Por ejemplo, hemos tratado de hacer esta implementación primero para que entiendan que la educación sexual integral es la ESI. Este es la parte integral del estudiante, no del ser humano, no solamente embarazo y es este método anticonceptivo, entonces no lo hemos hecho en base a asistencias técnicas, a capacitaciones, a talleres, no en base a monitoreos que realizamos en el marco del año ya...”

(Especialista UGEL Ucayali)

A nivel del trabajo con directivos de las IIEE, se fortalecieron las habilidades para lograr la transversalización del enfoque de género y la incorporación de los lineamientos ESI en los instrumentos de gestión, que como bien lo menciona uno de los directivos, han podido generar no solo el compromiso, sino sobre todo operativizar dichas orientaciones con la finalidad, entre otras cosas, de trabajar en la prevención del embarazo adolescente, que es la mayor preocupación en la comunidad educativa.

“...yo no soy especialista pedagógica, no estoy en el área, pero lo que sí es que hacemos, es trabajar alrededor de los instrumentos de gestión (...) hemos podido ver que en el colegio, por ejemplo El Nazareno, que sí se ha trabajado muy bien la ética y sobre todo que ha tenido una buena repercusión, porque cuando comenzamos con el que era el director de ese colegio se manifestaba porque aquí había muchas adolescentes que estarían embarazadas siendo menor de edad, entonces esa situación es la que ha llevado a que realicen este proyecto, no? Y que si el apoyo de Manuela para poder sí contener esta ola de embarazos que hubo hace tiempo...”

(Especialista UGEL, Lima)

En lo referente a las actitudes y concepciones vinculados a la sexualidad, durante generaciones se han venido instalando percepciones que luego se traducen en comportamientos, que no necesariamente contribuyen con la equidad y la existencia de relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres. Justamente el proyecto ha tenido que desarrollar estrategias enfocadas en generar cambios en nociones y representaciones sobre lo que es ser hombre y ser mujer, así como en lo que tradicionalmente se ha venido transmitiendo a través de los diversos espacios de socialización.

Asimismo, un tema importante, es poder desarrollar espacios de convivencia tolerantes, para lo cual el proyecto fomentó el reconocimiento del otro, en cuanto a sujetos de derechos, pero a la vez, el respecto a la diversidad sexual para prevenir la discriminación y la violencia.

“...por ejemplo, antes las sutilezas de que tú fueras así homosexual, o que te dicen que con una broma o con insultos, pero esto se sigue utilizando en una parte de mi colegio, algunos estudiantes hacen uso de palabrotas como ‘cabros’, y eso lo dicen los mismos alumnos. Y esos temas no los trabajan en sí en las clases, y con una situación que a veces puede llegar a ser el bullying, ¿no?, como hemos visto que hay varios casos, y ahí quien intervienen en esa situación junto con los profes...”

(Adolescentes Lima)

Este reconocimiento y respeto a la diversidad, es un aspecto importante que no se desarrollan en las IIEE, por ello el proyecto ha contribuido con iniciar un proceso de cambio de percepciones, también en lo referente a la visión estereotipada de quien tiene una orientación sexual diferente a la heterosexual.

En esta línea, no se puede dejar de reconocer, que tanto directivos, docentes, padres y madres de familia, responden a valoraciones y concepciones propias de los procesos de socialización desde edades tempranas, a través de los cuales se van instalando creencias y estereotipos, el desafío del proyecto ha sido acompañar ese proceso para instalar nuevos saberes respecto a la sexualidad que

los confronta con un contexto donde hay un movimiento conservador que también tiene un discurso. .

“...bueno, tenemos docentes que también responden a esa mentalidad, entonces es difícil también cambiar, ¿no? El tema es poder tener los buenos argumentos para poder defender la ESI, a nivel de los especialistas o de las voces autorizadas, por decirlo de alguna manera, para que puedan salir al frente y poder defenderla, es decir, hacer frente justamente a estos estos grupos conservadores...”

(Docentes, Ucayali)

Respecto a los *estereotipos*, a través de la ejecución de diversas actividades, se han ido generando cambios que son importantes de destacar, ya que hacen referencia a la incorporación de información nueva que a nivel cognitivo permite tener una mirada diferente de un mismo fenómeno social, que en este caso son aquellos roles tradicionales que durante décadas han puesto en desventaja a las mujeres y que justamente a través de la transversalización del género y la implementación de los lineamientos ESI se pretenden modificar y que implican procesos en el mediano y largo plazo.

En el caso de adolescentes y mediante un ejercicio participativo de clasificación de estereotipos, se proporcionó un listado general, y se solicitó que los ordenen según las propias percepciones de cuáles eran características de hombres, cuáles de mujeres y qué otras eran para ambos casos. Como resultado se identificó, por ejemplo, que la “dependencia” y la “valentía” que eran asignadas a mujeres ahora lo consideran tanto para hombres como para mujeres, igual forma con la valentía que siempre se consideraba más que nada para hombres.

En el caso de las madres de familia que participaron de una sesión virtual en Ayacucho, es posible identificar también, ese cambio en las percepciones de lo que socio culturalmente se espera o asigna a las mujeres y a los hombres.

Aspectos como la valentía e inteligencia, que anteriormente se atribuía más a los hombres, ya se reconocen en las mujeres; y de la misma forma, la afectividad se reconoce como una característica también en los hombres:

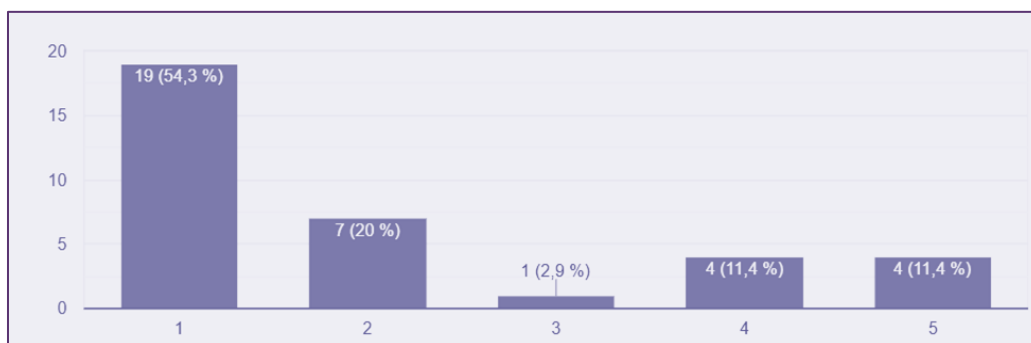
Es importante destacar el avance referido a los cambios en cuanto a la percepción de los estereotipos tradicionales, lo que permite afirmar que el proyecto ha influido positivamente en iniciar un proceso progresivo de modificación, a nivel de estas percepciones que posteriormente se traducirá en modificaciones a nivel comportamental, posibilitando espacios de convivencia más igualitarios y de respeto.

En el caso de niñas y niños de Ayacucho, también se realizó el ejercicio virtual bajo la misma modalidad, donde se logra identificar que los y las más pequeños/as, también incorporan algunos cambios a nivel de sus percepciones que a futuro serán más sostenibles respecto a tener una visión menos estereotipadas de los roles género pese a que su participación en el proyecto ha sido menos consistente, que en el caso de adolescentes y madres/padres de familia.

Por otro lado, se aplicó una encuesta virtual con docentes y adolescentes, con la finalidad de recoger información respecto a experiencias y percepciones sobre temas vinculados a la equidad de género y a la ESI como tal, ello con la finalidad de complementar la información recogida a través de técnicas cualitativas y para llegar a un mayor número de informantes.

En el caso de docentes, por ejemplo, con respecto al tema de la afectividad, se identifica que ante a frase “me parece que las chicas son más sentimentales y románticas que los chicos”, la mayoría 19 docentes (54%) está totalmente en desacuerdo con dicha afirmación (# 1 en la gráfica), pero se mantienen (en porcentajes menores) 4 docentes (11.4%) quienes sí están de acuerdo con dicha aseveración:

Ilustración 4 - “Me parece que las chicas son más sentimentales y románticas que los chicos” ²



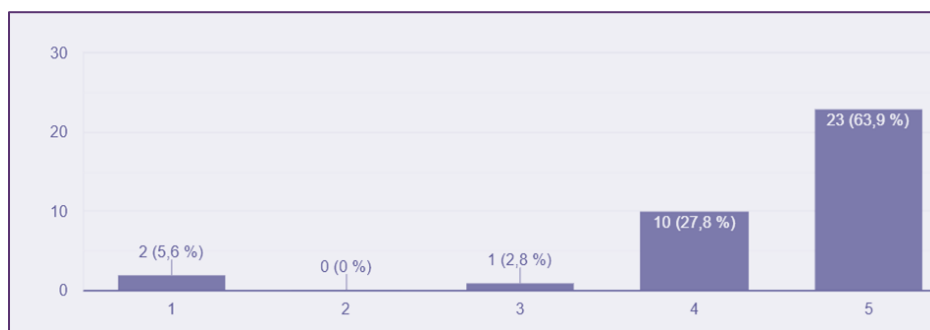
Fuente: encuesta virtual a docentes de las 3 regiones

Estos resultados nos indica, que aún se identifican algunos docentes que piensan que las mujeres son más emocionales y románticas, que en parte responde a construcciones socio culturales, donde la mujer es considerada más sentimental.

Asimismo, con referencia a: “considero que las mujeres no son las únicas responsables de mantener la relación de pareja”, se identifica que el 63% está totalmente de acuerdo con dicha afirmación, lo que significa que el tema de la relación de pareja también involucra al hombre y ello es un indicador de un cambio en la percepción de lo que representa el vínculo en la pareja, donde ambos tienen responsabilidad.

² 1=Totalmente en desacuerdo, 2=Desacuerdo, 3=Ni de acuerdo o desacuerdo, 4=Acuerdo y 5=Totalmente de acuerdo.

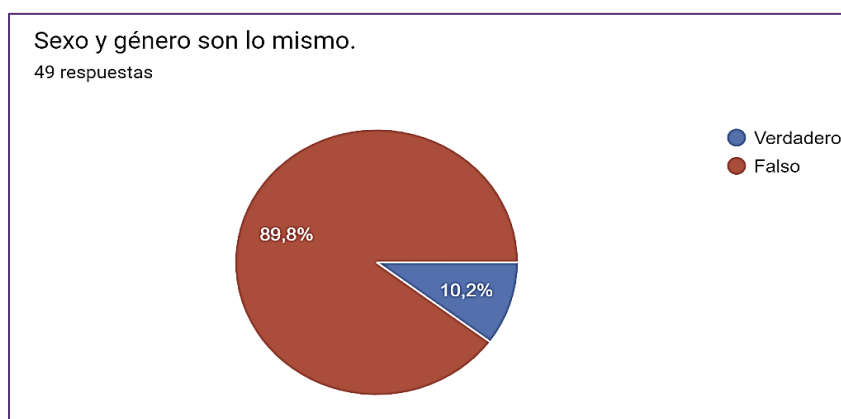
Ilustración 5 - “Considero que las mujeres no son las únicas responsables de mantener la relación de pareja”³



Fuente: encuesta virtual a docentes de las 3 regiones

Teniendo en cuenta que a través de las diversas actividades y como parte de uno de los contenidos principales que se suele incluir como parte de la implementación del enfoque de género, se considera la diferenciación de los conceptos de sexo y género, se exploró al respecto en las encuestas con adolescentes, donde se identifica que el 10% aún mantiene la concepción errada, donde se asumen ambos términos como sinónimos:

Ilustración 6 - Conceptos sexo y género

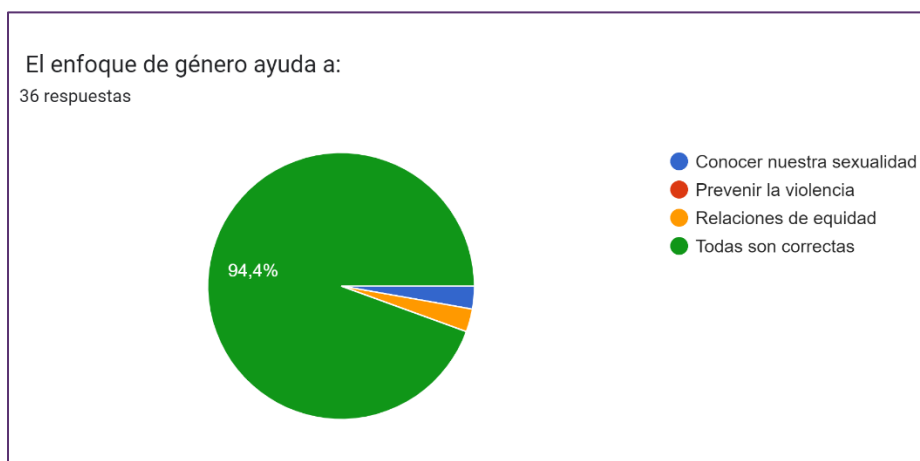


Fuente: encuestas virtual adolescentes

En el caso de docentes, se indagó sobre el enfoque de género, teniendo en cuenta que es fundamental en el proceso de la implementación de ESI. La mayoría reconoce que el enfoque de género contribuye con conocer la propia sexualidad, prevenir la violencia y establecer relaciones de equidad, lo que realmente es favorable pues permite afirmar que se cuenta con un grupo de docentes con conceptos básicos unificados, a pesar de que un porcentaje mínimo hace referencia a uno o dos de los aspectos mencionados.

³ Idem

Ilustración 7 – Enfoque de género



Fuente: encuestas virtual docentes

Este aspecto es importante de destacar pues permite trabajar con docentes que cuentan con una base fundamental para el trabajo en la implementación de los lineamientos ESI que se vayan incorporando en los diversos instrumentos de gestión en las IIEE.

Es importante destacar que, desde el inicio de la pandemia en el 2020, se dieron una serie de restricciones por la emergencia sanitaria, y en ese contexto el proyecto tuvo que desarrollar sus acciones, donde parte de los derechos de NNA se vieron limitados. Las atenciones en los EESS se vieron restringidas a situaciones realmente de vital importancia, los servicios y el personal de salud se centró en la atención de casos de COVID 19, y el resto de demandas de salud se realizaron bajo modalidad remota, a través de tele consultas, que no eran más que llamadas con algún profesional de salud, limitando de forma importante el acceso efectivo a los servicios de salud. A ello se debe sumar, las grandes limitaciones de acceso a conectividad por parte del personal de salud, quienes muchas veces atendían desde sus propios celulares y con sus propios recursos para conectarse a internet.

En este contexto y como parte de las estrategias del proyecto, la generación de las alianzas intergeneracionales permitió que adultos y adolescentes trabajen en objetivos comunes, un tema que aparece de forma recurrente en el discurso, es lo referente a las acciones de vigilancia para conocer cómo es que se tienen organizados los servicios para atender a la población adolescente, lo que en el contexto de la pandemia fue de limitación total y más bien se dio la opción de atenciones bajo la modalidad a distancia con las dificultades que ello representaba.

Cuando se han ido retomando, de forma progresiva, las atenciones presenciales, producto de las acciones de vigilancia realizadas por los miembros de las alianzas intergeneracionales, se ha identificado, a través de estos procesos, que aún existe desde el personal de salud, resistencias para la atención de población adolescente; situación que se viene presentando hace muchos años y se ha agudizado en la pandemia. A ello se debe sumar lo antes mencionado, de cómo la pandemia expuso a mayor riesgo a las y los adolescentes, a no contar con la posibilidad de acceder a una orientación e incluso a poder conseguir preservativos como medio básico para la protección de SSSR.

Según lo referido por las personas consultadas, adicionalmente, gran parte del personal de salud desconoce la normatividad actual en la que adolescentes mayores de 14 años de ambos sexos pueden acceder a los servicios de salud sin contar con la presencia de un adulto y también no tienen la información actualizada sobre el acceso a los kits de emergencia frente en casos de violación sexual definidos en el 2020, lo que incluye el acceso a la anticoncepción oral de emergencia.

“...nosotros hemos podido avanzar también es este, que quizás en los centros de salud no, que no los atendieron a los chicos, nos fuimos a recoger los datos, documentos, ¿y la prioridad de atención a la adolescente?, porque eso es lo que estaba faltando...”

(Alianza intergeneracional, Lima)

Se hace evidente a la vez, que el contexto político alrededor de la normatividad referente a los lineamientos de la ESI, que data de varios años atrás, mantiene esa falta de información a nivel del personal de salud, con la falta de difusión de dichos instrumentos de gestión que podrían facilitar el acceso de adolescentes a los medios para el cuidado de su salud, más aun con la promulgación de la Ley Nº 904/2021-CR en junio del 2022, donde se atenta de forma evidente contra la ESI y la y el acceso a recibir información científica en sexualidad.

En este contexto, es que el proyecto ha desarrollado las acciones de vigilancia, especialmente, donde chicos y chicas refieren que mayormente no se les atiende en los servicios de salud, lo que en parte responde a la desactualización del personal de salud, pero sobre todo a las resistencias basadas en concepciones fundamentalistas y conservadoras frente a la vida sexual de personas adolescentes.

Esto evidencia la existencia de resistencias actitudinales frente a la posibilidad de que tanto adolescentes hombres y mujeres puedan ejercer una vida sexual responsable y de manera placentera en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, evitando riesgos para lo cual el acceso a los servicios de salud es fundamental.

Otro tema que se evidencia es la capacidad de liderazgo que ejercen los y las adolescentes que acceden a programas de empoderamiento.

Más que nada con la magnitud, con la implementación a seguir. Es como te mencionaba, ha habido aumento de liderazgo en estudiantes y hemos realizado actividades. Creo que antes de la pandemia más que nada . Hemos realizado olimpiadas, la cual tenían que ver con lo que es la equidad y la igualdad en roles en las olimpiadas, los juegos para correr, para promover la igualdad, comisionar a los demás compañeros en que uno podía acceder a los talleres, o sea, uno lo que busca es a través de lo cotidiano, trabajar el tema...”

(Adolescentes, Lima)

Las y los adolescente valoran mucho la posibilidad que la ESI ofrece para que se puedan desarrollar en las IIEE temas vinculados a la sexualidad, que no siempre se trabaja y de la forma adecuada, no solo enfocándose en el uso de métodos anticonceptivos, sino considerándose de una forma más amplia y con la posibilidad de contribuir con el acceso a información que facilite la toma de decisiones adecuadas y oportunas.

“...se ha desarrollado en las escuelas en relación a la ESI y hablar sobre la sexualidad, ya que desde que hacía yo no sabía mucho sobre sexualidad, o sea, desde que empecé a venir empecé a aprender más cosas, ya que a veces en el colegio solamente hablan sobre el sexo, más que todo sobre que el condón no más...”

(Adolescentes, Lima)

Con NNA las actividades han centrado su objetivo en unificar conceptos básicos, socializar sus derechos y ampliar sus percepciones sobre lo que involucra la ESI y como ello contribuye con el bienestar general.

“...para que nuestros estudiantes pues estén empoderados y sepan elegir. Por ejemplo, hemos tratado de hacer esta implementación primero para que entiendan que es la educación sexual integral. Esta es la parte integral del estudiante, no del ser humano, no solamente embarazo y es este método anticonceptivo, entonces no lo hemos hecho en base a asistencias técnicas, a capacitaciones, a talleres, no en base a monitoreos que realizamos en el marco del año...”

(Especialista TOE)

5.2. Buenas prácticas identificadas

Las Buenas Prácticas son “soluciones eficientes para resolver un problema. Estas prácticas han sido validadas mediante su uso extensivo y la obtención de resultados positivos en contextos diversos, los cuales son confirmados por evaluaciones”⁴. Bajo esta concepción, es que en esta sección se presentan aquellas prácticas que han generado buenos resultados en cuanto a los objetivos y logros previstos, no solo a nivel cualitativo sino también cuantitativo.

En el caso particular del proyecto, se consideran aquellas estrategias que han dado buenos resultados, no solamente en cuanto a los objetivos sino también en relación a los actores y a los grupos con los que se ha trabajado. A continuación, se destacan aquellas buenas prácticas que han sido identificados producto del proceso de indagación:

⁴ Ibídem. Página 2.

Tabla 3 – Buenas prácticas

▪ Una primera estrategia que se identifica como buena práctica, han sido **los procesos de sensibilización**, no solamente de directivos de instituciones educativas sino también a los propios docentes, lo que ha repercutido que al interior de las IIEE se diseminen contenidos y aproximaciones desde los planteamientos que se consideran como parte de los lineamientos ESI.

▪ Otra buena práctica que se ha logrado identificar es el **trabajo con los líderes adolescentes** que han podido ejercer desde sus propias experiencias y vivencias, un rol protagónico, haciendo visible la importancia de contar con la participación de las y los adolescentes para procesos de comunicación y sensibilización no solamente a sus pares sino también haber podido sensibilizar a sus propias madres y padres de familia.

La conformación de las **alianzas intergeneracionales** que se han implementado en las zonas de intervención, ha sido una práctica muy valorada, donde la participación conjunta de adolescentes y adultos ha permitido generar acciones hacia objetivos en común en beneficio de NNA y ha validado la importancia de desarrollar este trabajo conjunto.

El ejercicio de la ciudadanía ha sido un aspecto importante, lo que se ha traducido en la participación de acciones de **incidencia y vigilancia** en torno a los temas vinculados a la ESI y sobre todo a los derechos sexuales y reproductivos.

La **transversalización** del enfoque de género, a través de los **instrumentos de gestión y las sesiones de aprendizaje en las IIEE**, ha sido una práctica fundamental que facilita la continuidad de las estrategias trabajadas como parte del proyecto.

Fuente: elaboración propia

Es importante reconocer que las principales acciones que el proyecto consideró, abre una serie de posibilidades para el desarrollo integral de NNA, a través de acciones que involucran a aquellos actores clave que van a permitir que la ESI se materialice a través del currículo y las sesiones de aprendizaje, en el fortalecimiento de capacidades, no solo para la toma de decisiones, sino también para crecer en espacios seguros y con la posibilidad de acceder a los medios que contribuyan con su desarrollo integral, no solo enfocándose en la prevención del embarazo, ya que la ESI como tal es mucho más que eso, y debe contribuir con que NNA puedan contar con las herramientas adecuadas para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

5.3. Facilitadores y limitantes para la implementación de los lineamientos ESI en las instituciones educativas.

Los procesos desarrollados, enmarcados en la gestión que involucró al sector educativo, ha demandado de diversas acciones de coordinación y negociación para lograr establecer las estrategias previstas para asegurar la transversalización de los lineamientos ESI en los diversos instrumentos de gestión, que posteriormente se han traducido en actividades concretas con niñas, niños y adolescentes.

Facilitadores

Los factores que facilitaron el proyecto, están enfocados en conocer en qué medida éstos contribuyeron con el logro de ellos resultados, a continuación, algunos de los más relevantes por tipo de actores:

Tabla 4 – Facilitadores

Actores	Logros
Equipo de MMR	- La presencia de MMR en las zonas de intervención, data de años y experiencias anteriores al proyecto, lo que facilitó que se pueda reconocer la relevancia del proyecto y que éste sea identificado en los diferentes actores, incluyendo a NNA, padres y madres de familia. - Contar con los equipos de cada región consolidados y comprometidos con los diversos temas vinculados con a SSSR en general y de forma específica con la ESI y la población de NNA, es un importante aspecto para establecer las acciones que han dado los resultados que el proyecto ha logrado.
Personal directivo de II.EE.	- La disposición del personal directivo de las IIEE ha representado un aspecto favorable para el desarrollo de las acciones del proyecto, producto de la sensibilización, pero también de la identificación de la necesidad de velar por la salud integral de NNA. - Directoras/es y sub directoras/es de las IIEE sensibilizados facilitaron que se pueda contar con la participación de docentes en diversas acciones, así como el involucramiento de éstos en la implementación de los lineamientos ESI en las sesiones de aprendizaje.
Docentes	El compromiso de las y los docentes ha sido fundamental para asegurar que se realicen las sesiones de aprendizaje, con la incorporación de las temáticas relacionadas con la ESI, donde se destacan los aspectos sobre equidad de género, manejo de habilidades, pero también lo referente a la prevención del embarazo adolescente, que es una situación que preocupa mucho en las IIEE.
NNAs	- El proyecto a través de las actividades, ha fortalecido las habilidades de las y los líderes NNA, quienes han demostrado, no solo el manejo de información respecto a sus derechos y temas sobre su salud sexual y reproductiva, sino también sus capacidades en cuanto a protagonismo y activismo. - Se debe destacar la capacidad y adaptación al cambio de NNA líderes, que en todo momento han mostrado interés y sobre todo ese compromiso para beneficio de sus pares, quienes han desplegado esfuerzos para la difusión de mensajes de prevención y a la vez han ejercido su protagonismo a través de las acciones de vigilancia, prioritariamente. - Contar con NNA líderes ha sido una estrategia muy importante, ya que ha hecho posible que asuman un protagonismo que a la vez ha sido motivador para otros NNA, generando un mejor impacto de las acciones desarrolladas.

Se identifican a la vez diversos facilitadores como los que se mencionan a continuación:

- Las coordinaciones permanentes entre los equipos ejecutores y de gestión del proyecto ha facilitado el logro de los objetivos del proyecto, permitiendo que se establezca una adecuada articulación entre los diversos actores involucrados en el proyecto.
- Las acciones implementadas, ha permitido validar las estrategias creadas desde el proyecto, lo que sienta un precedente para futuras actividades en torno a la ESI y en beneficio del grupo de NNA.
- Los procesos virtuales para el desarrollo de actividades durante la pandemia fueron todo un reto, teniendo en cuenta que no todos contaban con acceso libre a datos para conectarse a

internet ni contaban con celulares de amplia gama, para lo cual el proyecto buscó las diversas opciones para desarrollar las actividades y cumplir con los objetivos.

- El rol de las coordinadoras regionales y sus respectivos equipos, ha sido fundamental para el logro de los resultados, pues fueron las encargadas de establecer una comunicación permanente y efectiva con los diversos actores para asegurar su participación en las diversas actividades del proyecto.
- El trabajo articulado con las IIEE permitió que se pueda contar con el involucramiento de NNA y madres de familia, como parte de las acciones con beneficiarios finales, en el marco de los objetivos del proyecto.

Dificultades en la implementación

Como parte de las dificultades se consideran los diversos factores que no ayudaron o dificultaron el desarrollo de las actividades. La pandemia en el 2020 fue el mayor obstáculo que tuvo que enfrentar el proyecto, ya que al inicio del año escolar se inició el confinamiento y cese de toda actividad presencial, incluyendo las actividades educativas a todo nivel. Ello representó:

Tabla 5 – Dificultades para el desarrollo de actividades

Actores	Dificultades
Equipo de MMR	▪ Adaptación a la virtualidad y al acceso a los medios tecnológicos, como lo referente a la conexión a internet. ▪ Desarrollar las actividades bajo modalidad virtual y con las limitaciones producto de la pandemia, representó un reto para cumplir con los objetivos previstos. ▪ Las dificultades para la conexión, repercutió en que los diversos actores y beneficiarios puedan mantener una participación permanente y activa en ciertos momentos.
II.EE.	▪ Si bien casi todas las IIEE mostraron su conformidad y coincidencia con los objetivos del proyecto, en muy pocos casos se tuvo que desplegar mayores esfuerzos para la sensibilización de los directivos. ▪ La demanda de las actividades académicas y la necesidad de cumplir con los horarios de clases, no siempre facilitó que se pudiera contar con la participación regular de docentes en las actividades.
NNA	▪ La carga educativa de NNA, limitaron en ciertos momentos su participación en diversas actividades. ▪ Las limitaciones para actividades grupales por la pandemia, fue una dificultad para contar con la total disponibilidad de NNA para su asistencia, a pesar de contar con las respectivas medidas de bioseguridad. ▪ Las dificultades para el acceso a equipos celulares inteligentes en NNA ha sido una interferencia para poder acceder a las plataformas empleadas.

Actores	Dificultades
	La participación en talleres sobre su sexualidad en espacios compartidos con la familia no les brindaba ni seguridad, ni privacidad.
Docentes	- La carga laboral de docentes fue una limitación para acceder a las diversas actividades consideradas como aparte del proyecto, teniendo en cuenta que como parte de las clases virtuales se debía hacer el seguimiento respectivo. - La situación emocional, estrés frente a la incertidumbre. - La virtualidad no era parte de su cotidianeidad, mucho no estaban preparados para a virtualidad y no manejaban las herramientas digitales. - Dificultades para la consejería, abordaje de la violencia en medio de la virtualidad.
Padres, madres	- Padres y madres con dificultades para el uso de herramientas digitales. - No contaban con dispositivos de alta gama para participar de las actividades. - Jornadas largas de trabajo. - Pésima señal de conectividad no les permitía participar en condiciones adecuadas - La falta de involucramiento de los padres ha sido un aspecto destacado, tanto por docentes y directivos, como de los propios NNA, ya que son miembros importantes en las familias y por desconocimiento muchas veces ponen en evidencia actitudes contrarias a lo que la ESI promueve.

Fuente: elaboración propia

6. LOGROS Y LIMITANTES

Logros

Los logros están enfocados en la recuperación de aquellos procedimientos que facilitaron los diversos procesos desarrollados por el proyecto:

- Es importante destacar como el mayor logro del proyecto, haber generado la sensibilización necesaria en el personal directivo de las IIEE intervenidas, que se ha traducido en la incorporación de los lineamientos ESI en los diferentes instrumentos de gestión.
- Para ello ha sido fundamental las coordinaciones permanentes entre los equipos ejecutores en cada región, quienes estando comprometidas con la temática y haciendo uso de habilidades de comunicación eficaz, ha dado como resultado el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Esta incorporación de los lineamientos ha posibilitado que se desarrollen sesiones de aprendizaje, no solo desde el enfoque de género, sino también orientado hacia la generación de competencias en alumnas y alumnos en el marco del respeto de los derechos.
- El fortalecimiento de directivos y docentes tutores mediante su participación en el diplomado de desarrollado por la Universidad Católica, ha sido un importante logro en cuanto contar con un grupo de profesionales, no solo capacitados, sino también comprometidos con trabajar desde en el enfoque de género y lo referente a la ESI.
- A la vez, y como un efecto multiplicador, el personal docente capacitado, ha trasladado sus aprendizajes a otros docentes que no participaron del curso, lo que ha generado un mejor impacto en las IIEE y sus estudiantes.
- Otro logro que se debe destacar, es el compromiso generado en las y los líderes de niñas, niños y adolescentes, quienes evidencian habilidades que ayudarán a dar continuidad en el respeto de sus derechos mediante las estrategias implementadas.
- Por otro lado, y respecto a los recursos desplegados por el proyecto, la virtualización de las actividades fue un logro que hizo posible que se cumplan con los objetivos y poder llegar a los diversos actores y beneficiarios.
- Para ello, el acompañamiento permanente de quienes tuvieron a su cargo la ejecución del proyecto en las regiones, fue fundamental, sin lo cual no hubiera sido posible el cumplimiento de los objetivos.
- También es necesario destacar que los recursos disponibles hicieron posible que algunas actividades se pudieran hacer de forma presencial, cuando las disposiciones producto de la emergencia sanitaria lo permitió.

En la siguiente ilustración se sintetizan los principales aportes proporcionados por las personas que conforman los equipos en las tres zonas de intervención del proyecto:

Ilustración 8 – Principales logros del proyecto



Fuente: sistematización de aportes de equipos de MMR

Limitantes

- Una limitante fundamental fue el surgimiento de la COVID 19 y las limitaciones que ello generó al inicio del proyecto, lo que demandó de la innovación de estrategias virtuales que facilitarían el desarrollo de las diversas actividades consideradas, especialmente las destinadas a fortalecer capacidades en diversos actores y beneficiarios.
- Si bien en la mayoría de casos se contó con el compromiso e involucramiento de autoridades del sector educación, hubo algunas pocas autoridades que no mostraron ese interés, pero a pesar de ello se pudo trabajar. En igual forma, fueron pocos los directivos y docentes que desistieron de participar del proyecto.
- Grupos fundamentalistas entre los cuales también se encuentran algunas autoridades y miembros de la comunidad educativa, fue un obstáculo para desarrollar el proyecto, incluyendo la presencia de autoridades conservadoras desde el Ministerio de Educación, que han estado bloqueando el avance de la ESI, donde se destaca la presencia en medios y diversas actividades masivas del grupo #Con mis hijos No te Metas, que ha promovido normas en contra de la ESI.
- Es así que en el 2022 se promulgó el Proyecto de Ley N° 904/2021-CR que atenta contra el enfoque de género y la Educación Sexual Integral (ESI), poniendo en riesgo la salud integral de las y los adolescentes, especialmente en lo referente al acceso de los medios para la prevención de los embarazos precoces y las ITS; dicha Ley propone la participación activa de padres de familia en los procesos de elaboración de los materiales y recursos educativos en la temática.
- A nivel técnico, las brechas tecnológicas evidenciadas en la pandemia fue un obstáculo para el desarrollo de las actividades virtuales, ya que no todas las personas contaban con facilidades para acceder a internet.

- Asimismo, en algunos casos, la mala señal de internet representó una dificultad para la participación de las personas en las diferentes actividades del proyecto.

7. CONCLUSIONES

El proceso de evaluación recogió percepciones y experiencias con respecto a la intervención desarrollada por el Movimiento Manuela Ramos en las tres regiones focalizadas, enfocado en el fortalecimiento de capacidades para la implementación de los lineamientos ESI en una muestra de instituciones educativas, en función a lo cual se presentan las siguientes conclusiones:

- Importante mencionar que MMR tiene una larga trayectoria en temas vinculados a género, violencia, sexualidad, etc., lo que facilitó el trabajo con los diversos actores, pero también se identifica, sobre todo en el caso de adolescentes, que en el proceso de indagación hacían referencia a experiencias anteriores.
- En este sentido, la información recogida como parte de la evaluación ha permitido conocer como se ha dado la implementación de los lineamientos ESI, así como también las actividades que se realizaron con adolescentes en el fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo y protagonismo como parte de las acciones de incidencia.
- El proceso de evaluación demuestra la importancia del desarrollo de estrategias articuladas y que involucren a diversos actores, incluyendo a la comunidad educativa, para generar acciones que permitan el acceso a los medios que hagan posible una SSR integral en la población de niñas, niños y adolescentes, con énfasis en la prevención del embarazo adolescente.
- En esta misma línea, un aporte reconocido por todos los involucrados, es la incorporación de los lineamientos ESI en los instrumentos de gestión, que posteriormente se han traducido en actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo, sobre todo en lo referente a la inclusión del enfoque de género.
- Por ello, haber logrado la incorporación de los lineamientos ESI en los instrumentos de gestión se menciona que este logro genera la posibilidad de continuidad en el ámbito escolar, ya que, teniendo docentes capacitados y sensibilizados, así éstos sean contratados en otras IIEE, irán desarrollando las estrategias aprendidas para el desarrollo de los diversos temas y enfoques que la ESI promueve.
- Se debe destacar la gran motivación e involucramiento identificado en el personal directivo al que se tuvo acceso, todos están comprometidos con asegurar la implementación de los lineamientos de la ESI, e inclusive hacen referencia a su continuidad aun sin la intervención del proyecto.
- Las y los docentes también muestran bastante identificación con las estrategias desarrolladas por el proyecto.

- Otro aspecto fundamental desarrollado como parte del proyecto, es el fortalecimiento de capacidades de NNA para el ejercicio de liderazgo en acciones de vigilancia e incidencia, en respeto de sus derechos, lo que incluye a aspectos básicos como el acceso a los servicios de salud sin limitaciones.
- Si bien gran parte de las actividades del proyecto se enfocaron en que NNA fortalezcan habilidades blandas y de comunicación, generando liderazgos importantes que deben seguir siendo reforzados; es necesario mencionar, que especialmente en líderes adolescentes, se identifica que éstos cuentan con una serie de habilidades y conocimientos que se van fortaleciendo con las diferentes intervenciones.
- Se identifica en NNA el reconocimiento de sus derechos, sobre todo los enfocados en la SSRR y la prevención de los embarazos, que interfiere con el logro de sus planes de vida.
- En tal sentido se debe tener en cuenta que, a través de la implementación de los lineamientos de la ESI, se hace referencia a la sexualidad de forma integral, incluyendo la expresión de ésta en diferentes aspectos, inclusive en lo relacionado a la etapa del enamoramiento, consolidación de la identidad, etc.
- En cuanto a tema del embarazo adolescente, el personal directivo de las IIEE menciona dar todas las facilidades para que una adolescente gestante no interrumpa sus estudios, pero no todos manifiestan hacer la articulación necesaria con los servicios de salud para la prevención de futuros embarazos, por lo que se hace necesario fortalecer el vínculo institución educativa con servicios de salud.
- En este sentido, si bien se reconoce que NNA han sido beneficiados por las diversas actividades e identifican sus derechos y riesgos asociados al ejercicio de su sexualidad, se tienen los siguientes hallazgos que son importantes para la reflexión y posteriores intervenciones:
 - Producto de la pandemia desde el 2020, el acceso a los servicios de salud en general, que no fuera por temas vinculados a la COVID 19 fueron muy limitados, y cuando fueron necesarios se realizaron vía virtual, inclusive para el caso de adolescentes. Esta limitación afectó los procesos de orientación y consejería, que en temas de prevención en SSRR requieren de una serie de recursos educativos, los que por una teleconsulta era imposible realizar de forma adecuada. Si bien los servicios se han ido reestableciendo de forma progresiva en el segundo semestre del 2021 y en el primer semestre del 2022, no necesariamente significa que las atenciones se den con total normalidad.
 - Por otro lado, y según las acciones de vigilancia realizadas por las alianzas intergeneracionales, se identifican a una serie de brechas para el acceso a los servicios de salud, en especial a los vinculados con la SSRR:
 - No se facilita que adolescentes puedan recibir orientación y atención.
 - Se limita el acceso a los métodos anticonceptivos a pesar de que existe la normatividad actual que, si lo permite.
 - Se limita también el acceso al kit de emergencia en casos de violación sexual, sobre todo a la AOE.

- Se hace referencia a que, debido a lo mencionado anteriormente, las y los adolescentes no buscan atención en los diferentes establecimientos de salud, lo que constituye una vulneración de sus derechos y exposición al riesgo de su SSSR.
 - También se ha mencionado, que no todas las IIEE articulan con los EESS de su jurisdicción, para facilitar el acceso a diversos temas de salud, son pocos los colegios que si cuentan con una estrecha coordinación y en algunos el personal de salud acude a la escuela para orientar (esto recién con la apertura de las clases presenciales y en pocos colegios).
 - Asimismo, no todos las y los docentes están al tanto de la normatividad de salud que involucra a la población adolescente ello podría ayudar a fortalecer la articulación.
- Por otro lado, y en base a lo percibido en los miembros de las alianzas intergeneracionales, se identifica que existe un gran potencial humano que puede seguir fortaleciéndose, más allá de la existencia del proyecto; es un espacio interesante porque articula varias generaciones y sería interesante sistematizar y evidenciar sus logros que puede servir de referencia para otras experiencias.
 - En esta misma línea, se identifica que las acciones y los logros de las alianzas intergeneracionales estuvieron más enfocadas en la vigilancia del acceso a los servicios de salud, sería importante fortalecer sus liderazgos para difundir los beneficios de la ESI, ya que en frente al avance de los grupos anti derechos se requieren las voces de los mismos actores, en ese sentido hay experiencia capitalizada que hay que visibilizar. Hay que fortalecer también el protagonismo de las redes de madres y padres en la defensa de la ESI.
 - En cuanto a los procedimientos y metodologías de trabajo, si bien la virtualización se presentó como una salida ante una situación imprevista por la pandemia, mostró la capacidad de adaptación a nuevas formas de trabajo en los equipos institucionales en cada región y también la flexibilidad de diversos actores para acceder a la información clave que contribuyera con el logro de los objetivos del proyecto.
 - En este sentido, es de destacar la capacidad y adaptación al cambio de NNA líderes, que en todo momento han mostrado interés y sobre todo ese compromiso para beneficio de sus pares, que, a pesar de las limitaciones, han encontrado las formas para la difusión de mensajes y participación en actividades grupales.
 - Las actividades de formación y capacitación, se convirtieron en espacios para la socialización virtual mediante el cual niñas, niños y adolescentes han podido comunicarse, conocerse y sobre todo desarrollar actividades conjuntas durante el desarrollo de las sesiones, y ello representa un importante factor dentro del desarrollo no solo cognitivo, sino también afectivo y social, en el contexto del confinamiento y las limitaciones que ello representa.
 - Finalmente, destacar que el proyecto en conjunto ha corroborado la necesidad de visibilizar la necesidad de prestar atención al grupo poblacional de NNA, que tienen derechos y pueden expresarlo desde sus propias voces, para lo cual se incorporaron estrategias exitosas, donde se pudo identificar el importante involucramiento, especialmente de las madres de familia; pero a

la vez es importante destacar, que la propia historia de vida de muchas de estas madres, son la mayor motivación para el desarrollo del acompañamiento a sus hijas e hijos en la lucha por condiciones de vida más equitativas y con mayores facilidades para lograr un estado de bienestar integral.

8. RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta la sensibilización generada a partir del proyecto en diversas autoridades y la comunidad educativa en las zonas de intervención, sería conveniente que se desarrolle una sistematización de las estrategias y procedimientos metodológicos, que apunten a un proceso de transferencia, que no solo se centre en cuestiones administrativas, sino en trasladar dichos procedimientos a otras personas para que puedan replicar la experiencia.
- En tal sentido, una sistematización deberá establecer la reconstrucción del modelo desarrollado por el proyecto que facilite su réplica, ya sea en otras regiones por la misma institución del MMR o también por otras entidades públicas con apoyo de la gestión privada, con la finalidad de que no quede como una buena experiencia el proyecto desarrollado, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades mencionadas respecto al entorno político que no facilitará la implementación de la ESI y lo que ello representa para el bienestar de NNA.
- Si bien el proyecto ha establecido cierta vinculación con autoridades, será importante que se asegure que, desde las instancias respectivas, se pueda dar continuidad a las estrategias, especialmente a las desarrolladas en las IIEE a partir de la implementación de los lineamientos ESI. Ello será todo un reto a futuro, no solo para el MMR si continua con otra fase del proyecto escalando a otros ámbitos, sino también para las autoridades que no contarán con un marco normativo muy favorable.
- Será a su vez conveniente, mantener la estrategia de trabajo con NNA en cuanto a la formación de líderes, que se sigan fortaleciendo sus habilidades blandas y de comunicación, pero a la vez que se puedan generar espacios de intercambio entre ellos, para que se genere la oportunidad de aprendizajes significativos en base al compartir sus propias experiencias.
- Se sugiere establecer un plan de incidencia con mayor énfasis en la articulación de actores locales de instancias públicas, sobre todo con el sector salud, pero a la vez que incluya a otros actores como organizaciones de base, ONG, organizaciones de la sociedad civil, etc., que pudieran aportar en el tema de SSR de NNA y que conozcan en qué consisten los lineamientos ESI para generar una percepción positiva y que facilite su implementación.
- En base a los aportes de las personas consultadas, se sugiere que este tipo de intervención se desarrolle también en zonas rurales y comunitarias, donde existen mayores creencias que limitan el ejercicio de derechos de NNA, y donde la problemática del embarazo adolescente y la violencia suele ser en mayor proporción que en las zonas urbanas, así como otros temas que afectan con la integridad de este grupo objetivo.
- En este sentido, será importante que, de continuar el proyecto, se puedan adaptar los procedimientos y estrategias para el ámbito rural, donde las condiciones de trabajo no necesariamente serán similares, pero de seguro se contará con aliados importantes para el desarrollo de acciones en beneficio de la salud integral de NNA.
- Si bien el proyecto incorpora el enfoque de género, para el abordaje de la violencia, será importante que se considere el enfoque de interseccionalidad para la conjunción de otros componentes y variables orientados a comprender y a la vez intervenir en lo relacionado a la

violencia basada en género; ello implica, entre otras cosas, conocer las variables socio culturales, políticas, etc., que condicionan la existencia de ciertos estereotipos que avalan comportamientos violentos hacia la niñas y adolescentes en sus diferentes manifestaciones.

- Es importante fortalecer el trabajo con padres y madres de familia, fomentando una mayor participación de los hombres, pues se hizo referencia a que, en los hogares, son ellos quienes ejercen control sobre las mujeres y limitan el desarrollo integral de hijas e hijos.
- Será interesante ensayar algunas estrategias que estén dirigidas a padres y madres, con la finalidad de promover un mayor involucramiento.
- Es a la vez prioritario, desarrollar estrategias que garanticen la continuidad del trabajo realizado y que trascienda a la existencia de un determinado proyecto, por ello MMR debe explorar fórmulas que garanticen que las diferentes estrategias, especialmente lo referente a la implementación de los lineamientos ESI se mantengan, para lo cual será necesario “difundir” los resultados y beneficios a las autoridades correspondientes.
- Será a la vez recomendable, que se sigan fortaleciendo capacidades en NNA, madres y padres de familia, pero que se vayan renovando los grupos de un proyecto a otro, lo que permitirá el escalamiento de las estrategias a mayores personas y ello representará la llegada a un mayor grupo de beneficiarios con el respectivo efecto multiplicador que ello representa.
- Es importante a la vez, que se pueda socializar la normatividad vigente sobre salud de las y los adolescentes entre el grupo de directivos y docentes, así como en los propios adolescentes, para que conozcan cuáles son los derechos de NNA y desde cada sector conocer cuáles son sus responsabilidades y alcances, como por ejemplo, poder asegurar que una madre adolescente acceda a un método anticonceptivo seguro, y ello debe ser de conocimiento de las y los docentes para un trabajo de orientación en consonancia con lo que desde el sector salud se tiene establecido.
- Por ello, incorporar al sector salud y los Centros de Emergencia Mujer CEM es fundamental, si se busca que NNA cuenten con los elementos necesarios para el acceso a los medios que contribuyan con el cuidado de su salud integral. El proyecto ha potenciado capacidades para la incidencia y vigilancia, detectando las limitaciones para el acceso a servicios de salud, es importante continuar en este proceso.
- Es necesario fortalecer la ruta de derivación en casos de violencia, los y las docentes tienen cierto temor de abordar y asumir casos de violencia, incorporar el acompañamiento y brindar las herramientas normativas necesarias.
- Finalmente, recomendar que se involucren a mayor número de autoridades, incluyendo al sector salud, para establecer un trabajo que cuente con presencia local y que facilite los procesos de continuidad y sostenibilidad, a los que este tipo de intervenciones deben apuntar, para lograr de forma efectiva el respeto de los derechos de NNA, en cuanto al desarrollo de acciones concretas como garantizar el acceso a información, educación en temas relacionados a su salud sexual y reproductiva.

